

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Humanidades

Departamento de Ciencia de la Información

TESIS

El impacto del acceso a la lectura y el rol bibliotecario en la reinserción de las personas privadas de la libertad, alojadas en el Pabellón Literario N° 12 en la Unidad 38 de Sierra Chica durante el periodo 2024.

Para obtener el grado de Licenciado en Bibliotecología y Documentación

Alumno

Matías Alfredo Verna

Directora

Prof. Ana Sanllorenti

Codirector/a

Lic./Mag./Dr. Oscar Fernández

Mar del Plata, Argentina

2025

Cita	(Verna, 2025)
Referencia/Reference	Verna, M. (2025). <i>El impacto del acceso a la lectura y el rol bibliotecario en la reinserción de las personas privadas de la libertad, alojadas en el Pabellón Literario N° 12 en la Unidad 38 de Sierra Chica durante el periodo 2024</i> . [Tesis de Grado, Universidad Nacional de Mar del Plata]. Repositorio Institucional Humadoc.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución–NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0).
Se permite compartir y adaptar el material siempre que se reconozca la autoría y no se utilice con fines comerciales.
© Matias Verna, 2026.

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mi yo con sus sueños y sus fracasos. A la creencia en los libros y sus historias, a la poesía, al barrio y los amigos como punto de partida, a la educación con sus errores y la familia como un todo.

A las instituciones que ven seres humanos y no números de legajos.

Dedico siempre cualquier logro a los barrenderos y al Barrio del Carmen de la ciudad de Azul, mi ciudad. A Olavarría, Mar del Plata, Barcelona y La Plata. En ese orden y con el mismo amor.

A las personas privadas de la libertad en cumplimiento de la ley que habitan el Pabellón Literario N° 12 de la Unidad N° 38 de Sierra Chica.

Agradecimientos

Gracias Ana Sanllorenti por la luz y la coherencia.

Gracias Paula Fernández por confiar en mí y no dejarme caer.

Gracias colegas egresados de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, primera cohorte Federal 2023.

Gracias UNMDP. Gracias a la Universidad Pública, Gratuita y de Calidad.

Gracias Marianela Valdivia, Andrés Vuotto, Emilce Vuyonich, Laura Orellano y Oscar Fernández.

Gracias Tania, Lola y Juana, mi familia.

Resumen

Este trabajo analiza el acceso a la lectura y la figura del bibliotecario en la reinserción educativa y social de las personas privadas de la libertad alojadas en el Pabellón Literario N° 12 de la Unidad Penitenciaria N° 38 de Sierra Chica, en el marco del programa provincial “Pabellones Literarios para la Libertad”.

Se trata de una investigación de diseño mixto (cuantitativo y cualitativo), exploratorio y descriptivo. El estudio se apoya en normativa nacional e internacional sobre educación y cultura en contextos de encierro, y considera al bibliotecario como mediador cultural y promotor de transformación social.

A través de entrevistas en profundidad, observación participante y encuestas aplicadas a las Personas Privadas de la Libertad, se identificaron los efectos que tiene el acceso sostenido a la lectura sobre la alfabetización, la formación educativa, el desarrollo personal y la convivencia pacífica dentro del pabellón. Asimismo, se observa que la biblioteca penitenciaria —como espacio cultural y educativo— cumple una función social más amplia, al actuar como puente simbólico entre la vida intramuros y la comunidad.

El estudio concluye destacando la relevancia del bibliotecario como garante del derecho a la lectura y como figura clave para sostener procesos educativos, culturales y de reinserción social en contextos de encierro.

Palabras clave Bibliotecas en contexto de encierro, pabellones literarios, reinserción social, educación en contextos de encierro, acceso a la lectura.

Contenido

Dedicatoria.....	i
Agradecimientos	i
Resumen	ii
Palabras clave	ii
Contenido.....	- 1 -
1. Introducción.....	- 3 -
1.1. Descripción del Problema.....	- 3 -
1.2. Objetivos del estudio.....	- 4 -
1.2.1. Objetivo general.....	- 4 -
1.2.2. Objetivos específicos.....	- 4 -
1.3. Estado del Arte.....	- 5 -
2. Marco Teórico	- 8 -
2.1 Marco Normativo	- 9 -
2.2 Bibliotecas, cultura e identidad social	- 16 -
2.3 Bibliotecas en contextos de encierro	- 18 -
2.4 La lectura como práctica cultural y herramienta de transformación.....	- 19 -
2.5 El rol social del bibliotecario	- 22 -
3. Metodología	- 26 -
3.1. Tipo de investigación y enfoque metodológico	- 26 -
3.2. Métodos y técnicas.....	- 26 -
3.3. Definición y operacionalización de variables.....	- 27 -
3.4. Población y muestra	- 27 -
3.5. Fuentes de datos	- 28 -
3.6. Contexto del estudio	- 28 -
4.Análisis y Discusión de los Resultados	- 29 -
4.1. Observación Participante.....	- 29 -
4.2. Resultado y análisis de las encuestas	- 34 -
4.2.1 Conclusiones y reflexiones generales sobre la encuesta.....	- 41 -
4.3. Entrevistas y análisis.....	- 43 -

5. Conclusiones y reflexiones	- 47 -
6.Referencias Bibliográficas	- 51 -
7.Anexos	- 55 -
7.1 ENTREVISTAS.....	- 55 -
7.2 ENCUESTAS:	- 58 -

1. Introducción

1.1. Descripción del Problema

Este trabajo surge de la necesidad de comprender el impacto que tiene el acceso a la lectura en el Pabellón Literario N° 12 de la Unidad Penitenciaria N° 38 de Sierra Chica, particularmente en relación con el proceso educativo — formal y no formal— de las personas privadas de libertad. Se busca profundizar en el papel que cumplen las bibliotecas penitenciarias, los mediadores de lectura y los programas literarios como facilitadores de la educación y la reinserción social en contexto de encierro.

Si bien el acceso a la lectura se ha promovido como derecho fundamental en los establecimientos penitenciarios, los estudios sobre las necesidades concretas de los usuarios de estas bibliotecas siguen siendo escasos (Roman, A. 2007, pp 35-54). En particular, hay poca evidencia empírica sobre cómo estos servicios contribuyen al desarrollo personal y educativo de las PPL. Por ello nos preguntamos: ¿De qué manera el acceso a la lectura en el Pabellón Literario N° 12 impacta en el proceso educativo y de reinserción de los PPL de la Unidad Penitenciaria N° 38 de Sierra Chica?.

Para poder esclarecer el impacto en este sector de este establecimiento penitenciario de Sierra Chica, surgieron además los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo influye el acceso a la lectura en el desarrollo del proceso educativo de los PPL alojados en el Pabellón Literario N° 12 de la Unidad 38 de Sierra Chica?
- ¿Cuáles son las barreras y oportunidades que enfrentan en el acceso a los recursos de la biblioteca en el Pabellón Literario N° 12?
- ¿De qué manera las preferencias y hábitos de lectura de los PPL influyen en su proceso de aprendizaje y reinserción?
- ¿De qué forma el presente trabajo puede contribuir a mejorar el acceso a la lectura de las PPL?
- ¿Cuál es el rol bibliotecario y/o mediador de lectura en este proceso?

En este marco, resulta pertinente considerar no sólo los efectos de la lectura en las personas privadas de la libertad, sino también el modo en que se implementan las políticas públicas que habilitan dichas prácticas.

A fin de ampliar la comprensión de este plan, el estudio no solo se centrará en los efectos individuales del acceso a la lectura, sino también en el análisis de la implementación local del “Programa Pabellones Literarios para la Libertad”. Este enfoque permitirá evaluar en qué medida los objetivos institucionales del programa se concretan en la práctica cotidiana del Pabellón Literario N° 12, tomando este caso como experiencia testigo para posibles ajustes y mejoras del plan a nivel provincial.

1.2. Objetivos del estudio

1.2.1. Objetivo general

Indagar sobre el acceso a la lectura y el rol bibliotecario en la implementación del “Programa Pabellones Literarios para la Libertad” de las Personas Privadas de la Libertad del Pabellón Literario N° 12 de la Unidad 38 de Sierra Chica.

1.2.2. Objetivos específicos

1. Evaluar el grado de implementación del programa “Talleres Literarios para la Libertad” en el Pabellón Literario N° 12, considerando su alcance, la participación de los habitantes del sector, los recursos disponibles y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.
2. Identificar cambios en el desarrollo personal y educativo de los internos según sus propias percepciones.
3. Proponer recomendaciones para mejorar los servicios bibliotecarios con base en los resultados obtenidos en el estudio.

1.3. Estado del Arte

En las últimas décadas, la educación en contextos de encierro ha cobrado relevancia como herramienta fundamental para la reinserción social de las personas privadas de la libertad (PPL). Diversos organismos internacionales, como la UNESCO y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), han establecido lineamientos y recomendaciones para garantizar que las PPL accedan a programas educativos equivalentes a los disponibles en libertad, incluyendo bibliotecas activas y funcionales como parte integral de la política penitenciaria (UNESCO, 2000; IFLA, 2005). Estos organismos coinciden en que la lectura y el acceso a la información favorecen el desarrollo cognitivo, emocional y social, y contribuyen a la construcción de ciudadanía y a la disminución de la reincidencia.

En Argentina, el marco normativo sostiene con claridad el derecho a la educación en contextos de encierro. La “Ley de Educación Nacional 26.206” y la “Ley de Ejecución Penal Nacional 24.660” garantizan la igualdad de acceso a una educación pública, integral y de calidad para todas las PPL. Estas normativas se complementan con las Reglas Mandela (2015), que establecen que cada establecimiento penitenciario debe contar con una biblioteca bien provista y accesible para todos los internos.

En la Provincia de Buenos Aires, la Constitución Provincial, la “Ley de Educación provincial 13.688” y la “Ley de Ejecución Penal Bonaerense 12.256” reafirman este derecho e incorporan la educación en contextos de encierro como modalidad específica del sistema educativo.

En este marco, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos provincial implementó en el año 2021, mediante resolución 519/2021, el programa “Pabellones Literarios para la Libertad”, orientado a crear espacios educativos no formales de reflexión literaria y reducción de la violencia a través del uso de la palabra como herramienta para la resolución de conflictos.

Estudios previos en el país (Román, 2007; Caron, 2021; Frugoni, 2018) han puesto en evidencia el potencial transformador de las bibliotecas penitenciarias, pero también han señalado limitaciones estructurales y culturales que dificultan su funcionamiento óptimo: falta de recursos, baja formación específica del personal y escasa sistematización de datos sobre hábitos de lectura en prisión. Asimismo, la mayoría de las investigaciones se han centrado en el acceso físico a los libros, con menor énfasis en la medición cualitativa del impacto de la lectura en la identidad, la autoestima y las competencias sociales de los internos.

En este punto, resulta fundamental considerar y reconocer la importancia del rol del bibliotecario penitenciario no solo como administrador de colecciones, sino como mediador cultural y facilitador de procesos educativos y de reinserción social.

La evidencia internacional y nacional sugiere que la presencia de profesionales capacitados y comprometidos incide directamente en la calidad de las experiencias lectoras y culturales, potenciando los efectos positivos en la población carcelaria (IFLA, 2005; Frugoni, 2018)

En particular, la Unidad N° 38 de Sierra Chica y su Pabellón Literario N° 12 constituyen un caso relevante para el análisis. Este pabellón ha sido incorporado al programa provincial en el mes de Octubre del año 2022 y desarrolla, junto a otros 130 pabellones distribuidos en 60 cárceles bonaerenses, actividades culturales y de fomento a la lectura.

Si bien hay indicadores y un acompañamiento permanente, por parte de los actores y Talleristas Voluntarios de este programa, no existen estudios exhaustivos que evalúen simultáneamente su grado de implementación y su impacto en el proceso educativo y de reinserción social de sus participantes.

En este contexto, la presente investigación se propone contribuir a cubrir dicho vacío, integrando el análisis del acceso a la lectura con una evaluación crítica del funcionamiento del programa “Talleres Literarios para la Libertad” en un

caso específico, con el fin de generar evidencias que orienten mejoras en políticas y prácticas de educación en contextos de encierro.

En síntesis, el panorama actual evidencia que, si bien existe un marco normativo robusto y experiencias valiosas que respaldan la educación y el acceso a la lectura en contextos de encierro, persisten desafíos en su implementación efectiva, en la medición de su impacto integral y en la valorización del bibliotecario como mediador cultural.

A partir de este diagnóstico, el siguiente apartado desarrolla el marco teórico que sustentará la investigación, abordando la normativa general vigente en cuanto Derechos Humanos, las bibliotecas penitenciarias y la intervención de los talleristas y/o bibliotecarios en los procesos educativos y de reinserción social.

2. Marco Teórico

El andamiaje jurídico internacional, nacional y provincial reconoce la educación, la cultura y el acceso a la información como derechos fundamentales, también exigibles para las personas privadas de libertad. Estos marcos normativos sostienen la legitimidad y necesidad de garantizar prácticas lectoras y espacios bibliotecarios dentro de contextos de encierro, entendiendo que el derecho a la educación y la participación cultural no se suspenden por la privación de la libertad ambulatoria.

A partir de este encuadre legal, se incorporan aportes teóricos que conciben a las bibliotecas como instituciones culturales activas, capaces de promover procesos de inclusión, integración y construcción de ciudadanía. La lectura, en este contexto, es comprendida como una práctica humanizante y transformadora que habilita la construcción de subjetividades, el desarrollo del pensamiento crítico y la posibilidad de reconfigurar sentidos personales y sociales.

Asimismo, se profundiza en el rol del bibliotecario como mediador cultural y alfabetizador informacional, cuyas intervenciones permiten articular las políticas públicas con las necesidades concretas de las personas privadas de libertad. Esta figura profesional no solo gestiona recursos y servicios, sino que también facilita procesos educativos y culturales que habilitan otros modos de habitar el encierro.

Este encuadre orienta la selección de categorías analíticas y criterios de interpretación de los hallazgos empíricos del estudio, en diálogo con programas y lineamientos vigentes en materia de educación y derechos humanos en contextos de encierro.

2.1 Marco Normativo

La UNESCO ha sido una de las principales organizaciones en promover la educación en contextos de encierro. En la publicación 'Educating Prisoners' (2000), recomienda que los sistemas penitenciarios garanticen una educación equivalente a la ofrecida en libertad, con una visión humanista que coloque al recluso en el centro de su proceso de formación. Enfatiza el valor de la lectura para el desarrollo cognitivo, emocional y social, y sugiere integrar bibliotecas activas y funcionales en todos los establecimientos penitenciarios, como parte de una política educativa integral.

El derecho a una educación de calidad está ligado a la Declaración de los Derechos Humanos en su Artículo 26, sostiene que:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria [...]
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, [...]
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Con estos principios, las personas en contexto de encierro tienen derecho a recibir el mismo nivel de acceso a los bienes culturales, la educación y la sanidad, como las personas en libertad. Una persona privada de la libertad, lo único que tiene limitado es la vida en sociedad, los demás derechos, se deben respetar y garantizar como a cualquier otro ciudadano.

Por otro lado, en el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, relacionado al acceso a la información expresa que

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir información y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

El *International Programme on Prison Education (IPPE)*, iniciativa de alcance global desarrollada en el marco de la UNESCO (UNESCO Institute for Education, 1995), concibe la educación en contextos de encierro como una herramienta de humanización que permite a los individuos comprender su historia, reconstruir su identidad y definir objetivos para su vida. Según este programa, la educación “introduce al hombre en el orden de la cultura, lo instruye como perteneciente al orden de lo humano”.

Por otra parte, en 1955 Argentina participa de la redacción en las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos adoptadas por el Primer Congreso de las Naciones Unidas (ONU) sobre Prevención del Delito y Tratamiento de Delincuente, que en su Artículo 40 (luego modificado en el 2015 donde se le asignó la denominación de Regla 64) un artículo que establece lo siguiente:

“Cada establecimiento penitenciario debe tener una Biblioteca con suficientes libros instructivos y recreativos. Todas las categorías de reclusos deben tener acceso a los libros. Se debe alentar que los reclusos usen la biblioteca.”

Así mismo, la Regla 77 establece que cada servicio penitenciario, debe tomar las medidas suficientes para alfabetizar a las personas privadas de la libertad, para su reinserción social, al igual que acceder a capacitaciones más allá de la simple alfabetización (Reglas Mandela 2015)

Es por ello, que la biblioteca carcelaria constituye un espacio importante de inclusión que, según la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) sostiene en sus 'Directrices para los servicios bibliotecarios a reclusos' (2005), que todas las personas en situación de privación de libertad deben tener acceso a servicios bibliotecarios profesionales, variados y actualizados. Estos servicios deben incluir materiales de lectura para educación, recreación e información, en diferentes soportes y con personal capacitado.

A partir de lo anterior, se puede deducir que las bibliotecas penitenciarias deben funcionar como parte del sistema bibliotecario general, garantizando inclusión, diversidad y profesionalismo.

La biblioteca en contexto de encierro “proporciona cierto grado de `normalidad´ en un entorno sumamente controlado”, pues brinda la posibilidad al recluso de elegir los recursos de información preferentes dentro de un acervo bibliográfico que tiene como objetivo aportar al proceso de resocialización del individuo”.(Martinez Camacho, 2021)

En otros instrumentos internacionales se sostiene:

Artículo 12 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre: *“La garantía de los derechos del Hombre y del Ciudadano necesita de una fuerza pública; por ello, esta fuerza es instituida en beneficio de todos y no para el provecho particular de aquéllos a quienes se encomienda”*.

Artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: *“Los Estados Partes en el presente pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación”*.

El Artículo 13 Inc 1 del Protocolo a la Convención Americana de Derechos Humanos de San Salvador sostiene que *“Toda persona tiene derecho a la educación”*.

Por otro lado, en la “Ley de Ejecución Penal de la Nación 24.660”, los artículos Artículos 133 y 142 afirman:

Artículo 133: Derecho a la educación. Todas las personas privadas de su libertad tienen derecho a la educación pública. El Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad indelegable de proveer prioritariamente a una educación integral, permanente y de calidad para todas las personas privadas de su libertad en sus jurisdicciones, garantizando la igualdad y gratuidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones no gubernamentales y de las familias.

Artículo 142: Control judicial. Los obstáculos e incumplimientos en el acceso al derecho a la educación podrán ser remediados por los jueces competentes a través de la vía del hábeas corpus correctivo, incluso en forma colectiva. Excepcionalmente, los jueces podrán asegurar la educación a través de un

tercero a cuenta del Estado, o, tratándose de la escolaridad obligatoria, de la continuación de los estudios en el medio libre.

Estos dos artículos son muy relevantes porque establecen derechos concretos y mecanismos de garantía para la educación de las personas privadas de libertad. En conjunto, implican que la educación es un derecho exigible dentro de las cárceles y que existen herramientas legales para reclamar su cumplimiento, asegurando que la privación de la libertad no signifique la privación de oportunidades educativas.

Diferenciando el acceso a la educación y la cultura, pero completando lo que en este sentido se emplea como marco teórico, se puede observar en la “Ley de Ejecución Penal Bonaerense 12.256”, los Artículos 4, 9 inc. 6to, 10 y 31 que sostiene:

Artículo 4: El fin último de la presente Ley es la adecuada inserción social de los procesados y condenados a través de la asistencia o tratamiento y control.

Artículo 9 inc 6: Los procesados y condenados gozarán básicamente de los siguientes derechos: Educación, trabajo, descanso y goce de tiempo libre.

Artículo 10: El Juez de Ejecución o Juez competente garantizará el cumplimiento de las normas constitucionales, los tratados internacionales ratificados por la República Argentina y los derechos de quienes se encuentren bajo jurisdicción del Servicio Penitenciario.

Artículo 31: El Servicio Penitenciario adoptará las medidas necesarias para mantener, fomentar y mejorar la educación facilitando instalaciones, bibliotecas, salas de lectura y materiales necesarios para la implementación de los planes de educación.

El derecho a la educación en general y en condiciones de encierro en particular encuentran su base en los siguientes instrumentos normativos, a saber, en el orden de los Tratados y documentos internacionales, con y sin jerarquía constitucional. El Artículo 14 de la Constitución afirma: *“Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin*

censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender”.

En el orden nacional, los artículos 2, 3 y 4 de la “Ley de Educación Nacional 26.206” expresan que la educación y el conocimiento son un bien público esencial y un derecho tanto individual como colectivo, que el Estado debe garantizar de manera plena. Por ello, se entiende que deben asumirse como una prioridad nacional y consolidarse como una política de Estado orientada a construir una sociedad más justa, fortalecer nuestra soberanía e identidad, ampliar el ejercicio de una ciudadanía democrática basada en el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, y promover el desarrollo social y económico del país. En este sentido, se considera que el Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen una responsabilidad indelegable de asegurar una educación integral, permanente y de calidad para toda la población, garantizando condiciones de igualdad, gratuidad y equidad, con el compromiso y la participación activa de las organizaciones sociales y las familias.

Ley de Educación Nacional 26.206: [...]

Artículo 2°. La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.

Artículo 3°. La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

Artículo 4°. El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias.
[...]

En el orden de la Provincia de Buenos Aires, los arts. 35, 199 y 200 de la Constitución Provincial sostienen:

Artículo 35: La libertad de enseñar y aprender no podrá ser coartada por medidas preventivas.

Artículo 199: La educación tendrá por objeto la formación integral de la persona con dimensión trascendente y el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, formando el carácter de los niños en el culto de las instituciones patrias, en el respecto a los símbolos nacionales y en los principios de la moral cristiana, respetando la libertad de conciencia.

Artículo 200: La prestación del servicio educativo se realizará a través del sistema educativo provincial, constituido por las unidades funcionales creadas al efecto y que abarcarán los distintos niveles y modalidades de la educación.

En síntesis, estos principios consagrados en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires reafirman que la educación es un derecho inalienable y fundamental para el desarrollo de las personas y de la sociedad en su conjunto. Al garantizar la libertad de enseñar y aprender, promover una formación integral basada en valores democráticos y en el respeto por los derechos humanos, y asegurar una organización educativa que abarque todos los niveles y modalidades, la Constitución provincial establece las bases jurídicas sobre las cuales debe sostenerse toda política educativa. Este marco normativo refuerza la responsabilidad colectiva de garantizar que el derecho a la educación llegue efectivamente a cada ciudadano y ciudadana, sin exclusiones ni limitaciones.

En el mismo sentido, los artículos 21, 46, 50 y 51 de la “Ley de Educación Provincial 13.688” sostienen:

Artículo 21: La estructura del Sistema Educativo Provincial comprende cuatro (4) Niveles -la Educación Inicial, la Educación Primaria, la Educación Secundaria y la Educación Superior- dentro de los términos fijados por la Ley de Educación Nacional, en los Ámbitos Rurales continentales y de islas, Urbanos, de Contextos de Encierro, Virtuales, Domiciliarios y Hospitalarios. De acuerdo con los términos del artículo 17º de la ley 26206 de Educación Nacional, la Provincia define como Modalidades a: la Educación Técnico-Profesional; la Educación Artística; la Educación Especial; la Educación Permanente de Jóvenes, Adultos,

Adultos Mayores y Formación Profesional; la Educación Intercultural, la Educación Física; la Educación Ambiental y a Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Los responsables de los Niveles y Modalidades conformarán un equipo pedagógico coordinado por la Subsecretaría de Educación.

Artículo 46: Los ámbitos de desarrollo de la educación son las tramas del espacio público de base física o virtual en las que se articulan trayectorias educativas de todos los Niveles y Modalidades a través de diferentes vinculaciones entre sujetos situados, dispositivos institucionales, recursos culturales y ambientes. Los ámbitos de desarrollo de la educación combinan simultáneamente la atención y el reconocimiento particular a los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en sus contextos ambientales de pertenencia junto con el cumplimiento de la escolaridad obligatoria o formación específica. Son ámbitos de desarrollo de la Educación los Urbanos, los Rurales continentales y de Islas, los Contextos de Encierro, los Domiciliarios, los Hospitalarios y los Virtuales.

Artículo 50: La Educación que se desarrolla en contextos de encierro es aquella que, en los términos definidos en el artículo 46º de la presente Ley, está destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de las personas que se encuentren en instituciones de régimen cerrado, así como los hijos que convivan con ellas, para promover su formación integral y desarrollo pleno. El ejercicio de este derecho no admite limitación ni discriminación alguna y será puesto en conocimiento de todas las personas, en forma fehaciente, desde el momento de su ingreso a la institución.

Artículo 51: La Dirección General de Cultura y Educación tiene la responsabilidad indelegable de garantizar, organizar e implementar la educación obligatoria y la formación profesional de todas las personas que viven en instituciones de régimen cerrado. Para ello acordará y coordinará acciones, estrategias y mecanismos necesarios con las demás autoridades provinciales y/o nacionales, que serán responsables de disponer de espacios físicos y condiciones institucionales adecuadas para realizarla. Del mismo modo acordará y coordinará para garantizar el derecho a la educación en el nivel Superior y en otras Modalidades a través de sus propios organismos o con universidades.

Esto deja en evidencia que la organización del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires refleja un compromiso con el principio de que la educación debe ser accesible, inclusiva y adaptada a la diversidad de realidades que atraviesan las personas. Reconocer que los procesos educativos pueden y deben desarrollarse en distintos contextos —rurales, urbanos, hospitalarios, domiciliarios, virtuales y también en contextos de encierro— implica asumir que el derecho a aprender no puede interrumpirse por las circunstancias personales o sociales.

Garantizar trayectorias educativas integrales supone ofrecer propuestas flexibles y pertinentes que contemplen las particularidades de cada entorno, al tiempo que exige al Estado la responsabilidad indelegable de crear las condiciones institucionales, pedagógicas y materiales necesarias para que nadie quede excluido. Desde esta perspectiva convierte a la educación en una herramienta poderosa para la inclusión, la equidad y la construcción de ciudadanía, aún en los escenarios más adversos.

Finalmente, la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) ha emitido resoluciones como la 1658/2017, que promueven la implementación de programas educativos en contexto de encierro, integrando la lectura, la escritura y el acceso a materiales culturales como parte esencial del proceso educativo y resocializador.

El programa “Pabellones Literarios Para la Libertad” del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires consiste en la creación de Pabellones Literarios en las distintas Unidades Penitenciarias de la provincia con los objetivos de garantizar un espacio educativo no formal de reflexión literaria y reducir la violencia dentro de las unidades a partir del uso de la palabra como herramienta para administrar y dirimir conflictos y enfrentamientos. Avalado por Resolución Ministerial N°519/21.

2.2 Bibliotecas, cultura e identidad social

La cultura y la historia de un pueblo forman parte vital e inseparable de su identidad. Como señala la UNESCO, “la cultura y el patrimonio constituyen elementos esenciales de la identidad de un pueblo y de su continuidad

histórica, y su preservación y transmisión son condiciones fundamentales para el desarrollo de las sociedades” (UNESCO, 1994, p. 7). En este marco, las bibliotecas en Argentina juegan un rol fundamental.

Las bibliotecas públicas, al igual que las populares, garantizan el acceso libre y democrático a la información, la cultura, la educación y el conocimiento, promoviendo la alfabetización, el desarrollo personal y la participación ciudadana al ofrecer recursos, espacios y actividades para todas las edades y condiciones, funcionando como pilares para la inclusión social y la vida democrática. Tal como lo establece la Ley 23.351,

“las bibliotecas populares son organizaciones sociales que, abiertas a toda la comunidad, brindan servicios de lectura, información y apoyo educativo y cultural, promoviendo la participación activa de los vecinos en el acceso democrático al conocimiento y a la cultura” (Ley 23.351, art. 1).

A su vez, conforman una estructura dinámica que pone en marcha diversas políticas y acciones para promover y enriquecer la cultura de la población en general.

Como advierte Rikowski (2007), “las bibliotecas son instituciones infinitamente más valiosas que cualquier negocio relacionado con el conocimiento” y cumplen un rol esencial en la defensa de los principios de acceso equitativo a la información y la cultura. En su análisis sobre la globalización neoliberal, la autora destaca que las bibliotecas públicas “son garantía de acceso libre y gratuito a la cultura, la información y el conocimiento de todos los ciudadanos”, funcionando como un contrapeso frente a los procesos de mercantilización que restringen derechos culturales básicos. Bajo esta perspectiva, la biblioteca se entiende como una fuerza social activa que sostiene la democracia cultural y la igualdad de oportunidades.

Asimismo, el autor sostiene que las bibliotecas poseen “un compromiso esencial con la comunidad”, no solo porque garantizan acceso a bienes simbólicos, sino porque “permiten la participación ciudadana en los procesos culturales y democráticos”. El mismo advierte que, frente a la creciente desigualdad informacional, las bibliotecas públicas deben afirmarse como espacios que protegen y amplían derechos culturales, actuando contra “la privatización del conocimiento y el debilitamiento de lo público”. En este

sentido, el compromiso social de las bibliotecas se expresa en su capacidad para sostener la identidad cultural, fortalecer la cohesión comunitaria y democratizar el acceso al conocimiento en contextos de transformación global.

Desde estas perspectivas, las bibliotecas —tanto públicas como populares— deben ser comprendidas como agentes vivos de transformación social, capaces de articular políticas, programas y acciones que enriquezcan la vida cultural de las comunidades, promuevan la inclusión y fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad colectiva. Tal como subraya Rikowski, las bibliotecas públicas “son garantía de acceso libre y gratuito a la cultura, la información y el conocimiento de todos los ciudadanos”, contribuyendo a un desarrollo social “más equilibrado, educativo y cultural” y sosteniendo valores democráticos y comunitarios en contextos de creciente desigualdad (Rikowski, 2007).

2.3 Bibliotecas en contextos de encierro

Cuando las políticas públicas intentan garantizar derechos a la totalidad de su población, el rol de las bibliotecas en contexto de encierro toma otro valor, como ya se pudo observar en el punto anterior. Esto, como se detalló, es una política a nivel internacional/mundial que, en Argentina y puntualmente en la provincia de Buenos Aires, se ve reflejada en los pabellones literarios.

A partir de la implementación de pabellones literarios en las cárceles bonaerenses y la creación de bibliotecas en estos sectores en contexto de encierro, hemos observado el rol que cumplen las mismas para llegar a sectores sociales donde una biblioteca tradicional no tiene acceso.

En relación a esto, Frugoni, S. (2018) destaca que el papel crucial en estos contextos donde el acceso a bibliotecas se ve limitado por factores como la ubicación, horarios restringidos o barreras sociales existen bibliotecas móviles que facilitan el acceso a la información y actúan como dispositivos poderosos que acercan la lectura y la cultura escrita a poblaciones privadas de libertad, ofreciendo oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal.

Por otra parte, Román, A.M. (2007) al referirse a las bibliotecas en el Servicio Penitenciario Federal, expresa que las personas privadas de la libertad se encuentran en una posición desfavorable debido al alto nivel de analfabetismo

y al poco tiempo de escolarización y que debido a ello no saben cómo desenvolverse al estar frente a una biblioteca. Y propone:

“repensar y atravesar las dificultades tradicionalmente reseñadas por encima de los problemas de gestión y de seguridad del sistema penitenciario, para hacer que tanto bibliotecas públicas como bibliotecas populares y aquellas pertenecientes a ONG, con la colaboración y la buena voluntad de funcionarios públicos del poder ejecutivo y judicial, puedan hacer de la biblioteca un lugar de recreación y de formación privilegiados en el interior de la institución carcelaria. Se debe intensificar la difusión y la comunicación de esta oportunidad entre los internos y buscar los mecanismos para motivar su participación y involucramiento”.

Así mismo en su ponencia *La lectura literaria en el encierro*, Caron. B (2021) afirma que:

“las bibliotecas son el centro y el espacio ya acreditado por la experiencia desde donde iniciar a través de la lectura y la escritura *la transformación* paulatina de las personas privadas de libertad”

y en el mismo artículo destaca el testimonio de ex presidiario Roberto Sosa, tomado del libro de Román (2007) donde manifiesta que “La biblioteca puede ser, entonces, un momento de recuperación de la subjetividad y de afianzamiento de la identidad, dado que se la considera de la misma manera que el patio”.

2.4 La lectura como práctica cultural y herramienta de transformación

El acceso a la lectura en bibliotecas penitenciarias contribuye a preservar el patrimonio cultural y abre caminos para la construcción identitaria y la reintegración social. En contextos marcados por la exclusión, la violencia o la ruptura de vínculos, la lectura se convierte en un puente entre el individuo y la comunidad, entre la memoria colectiva y la posibilidad de proyectarse hacia el futuro. (Gianotti, M. 2023)

El rol cultural de estas bibliotecas se enlaza con su función resocializadora: el encuentro con la palabra escrita habilita el reconocimiento de la propia voz,

favorece el desarrollo del pensamiento crítico y acompaña la recuperación de la condición de sujeto activo dentro de la sociedad.

Esta situación se agudiza en los sectores vulnerables, donde la ausencia de hábitos lectores desde la infancia perpetúa desigualdades estructurales. Refiriéndose a la lectura en la primera infancia, Allori y Valdivia (2019) sostienen que comenzar tempranamente con prácticas lectoras contribuye a combatir desigualdades, dado que los primeros años de vida son decisivos para la apropiación del lenguaje y el desarrollo del pensamiento, fundamentos para que la lectura se instale como práctica significativa.

La lectura, entendida como práctica cultural y subjetivante, adquiere un valor particular en contextos de encierro. Más que un pasatiempo o una instancia de formación, constituye un acto profundamente humanizante y político, al disputar el acceso a un bien cultural históricamente asociado a sectores privilegiados. Esta perspectiva dialoga con los marcos internacionales de derechos humanos. El artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) reconoce que “todo el mundo tiene el derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, a disfrutar de las artes y a compartir los avances científicos y sus beneficios”, un principio que también ampara a las personas privadas de libertad. Desde esta mirada, promover la lectura en un contexto de encierro es una forma de garantizar derechos culturales básicos y de habilitar procesos de resignificación personal y reconstrucción de lazos de pertenencia.

Entendemos que la lectura en contextos vulnerables, como el encierro, requiere de prácticas que permitan sostener su impacto social y cultural a lo largo del tiempo.

Los talleres literarios en contextos penitenciarios muestran que la palabra escrita puede abrir mundos, ofrecer consuelo, activar la imaginación y generar espacios de introspección. Tal como señala Michèle Petit (2015), “Los mediadores culturales —docentes, escritores, artistas, científicos, bibliotecarios, promotores de la lectura, psicólogos— permiten de este modo una nueva travesía por esos momentos en los que se construye, paso a paso, un mundo habitable” lo que permite al sujeto reconstruirse mediante la palabra

y restablecer vínculos consigo mismo y con los demás. En este sentido, leer facilita recomponer el mundo interior, resistir el deterioro subjetivo y habitar la reclusión con mayor dignidad.

María Teresa Andruetto (2021) destaca que la literatura no ofrece respuestas únicas, sino que invita a formular preguntas, complejiza el pensamiento y crea zonas de ambigüedad donde se ejerce la libertad del lector. En contextos penitenciarios, esa libertad simbólica adquiere especial relevancia: leer ofrece un modo de atravesar los límites materiales y mentales del encierro, explorar otros territorios simbólicos y redefinir el propio universo interior. La lectura propicia el diálogo con el texto y, al mismo tiempo, con uno mismo y con los otros.

En su artículo ¿Para qué sirve leer en cárcel?, Nadia Jiménez (2021), a partir de su experiencia en un pabellón literario de la Unidad Penal N.º 1 de Lisandro Olmos, explica que los talleres literarios democratizan un bien cultural históricamente restringido. Leer en la cárcel habilita la construcción de significados propios y potencia formas de comunicación afectiva. En muchos casos, los internos recurren a lo leído para escribir a sus familias con mayor sensibilidad, ampliando su lenguaje emocional y fortaleciendo vínculos. La lectura, en este marco, humaniza y vincula.

En el ámbito de la Bibliotecología, este enfoque sostiene la importancia de las bibliotecas penitenciarias y del trabajo de los bibliotecarios como mediadores culturales. Su función no se limita a administrar colecciones, sino a crear condiciones para que la lectura resulte accesible, significativa y transformadora. El derecho al libro y a la lectura se inscribe dentro de los derechos culturales reconocidos por organismos como la UNESCO y la IFLA. Desde esta perspectiva, promover la lectura en cárceles implica promover inclusión, educación, ciudadanía y la posibilidad de imaginar otros futuros.

Leer en el encierro es una forma de resistir la invisibilización, de recuperar la palabra propia y de abrir espacios para la sensibilidad, el entendimiento y el pensamiento crítico. Implica apostar por la vida y por el sentido, por una subjetividad que encuentra en la lectura una vía para reconstruirse. Fomentar

la lectura en contextos de encierro no se reduce a facilitar el acceso a los libros: requiere generar experiencias culturales que favorezcan la reconstrucción subjetiva y fortalezcan los vínculos sociales.

Ahora bien, para que estas prácticas lectoras tengan un impacto transformador, es indispensable la presencia de profesionales que acompañen, orienten y medien estos procesos. En este sentido, el bibliotecario adquiere un papel fundamental como agente cultural y educativo, capaz de crear condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la lectura y la cultura.

2.5 El rol social del bibliotecario

El rol social del bibliotecario excede con amplitud la idea tradicional de un profesional centrado únicamente en procesos técnicos. Desde una mirada contemporánea, la bibliotecología se reconoce como un campo profundamente vinculado con los derechos culturales, la democratización del conocimiento y la construcción de ciudadanía.

“Las bibliotecas y los servicios de información son instituciones sociales fundamentales que garantizan el ejercicio de los derechos culturales, la democracia y la participación ciudadana” (Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas, 2004, p. 2).

Esto resulta especialmente relevante en contextos de vulnerabilidad, como los espacios penitenciarios, donde la mediación bibliotecaria adquiere una dimensión transformadora que incide directamente en la vida de las personas.

En este marco, la Declaración de Buenos Aires sobre Información, Documentación y Bibliotecas (2004) destaca que los profesionales de la información cumplen una función estratégica en la defensa del acceso igualitario, la diversidad cultural y la participación comunitaria. Allí se afirma que la labor bibliotecaria debe promover condiciones que garanticen que todas las personas —independientemente de su origen social, nivel educativo, género o situación de encierro— puedan ejercer plenamente su derecho a leer, informarse, expresarse y participar de la vida cultural. Esta perspectiva vincula

de manera directa la práctica bibliotecaria con el ejercicio efectivo de los derechos humanos.

Carsen, Maya y Vera (2007) señalan que el compromiso social es inseparable del quehacer bibliotecario, ya que las bibliotecas constituyen instituciones ancladas en el territorio y orientadas al bienestar colectivo. Según los autores, la labor profesional implica responsabilidad ética, sensibilidad social y la capacidad de intervenir activamente en las problemáticas que afectan a las comunidades.

“El profesional de la información no puede limitarse a administrar colecciones: su compromiso social implica intervenir en la realidad, promover la equidad y garantizar que los grupos históricamente excluidos accedan a la información y la cultura” (Carsen, Maya & Vera, 2007, p. 168).

Estas ideas refuerzan la necesidad de considerar al bibliotecario penitenciario como un agente educativo y cultural que crea oportunidades donde las desigualdades suelen profundizarse.

Rikowski (2007) aporta una crítica central al destacar que, frente a los procesos de privatización del conocimiento y de mercantilización de la información propios de la globalización neoliberal, las bibliotecas públicas y sus trabajadores constituyen un contrapeso necesario que resguarda el carácter público del saber. En esta línea, insiste en que los bibliotecarios tienen la responsabilidad de sostener el acceso libre, gratuito y universal a la información como condición para la igualdad cultural y el fortalecimiento democrático. En contextos penitenciarios, esta tarea se vuelve aún más significativa, pues la privación de libertad no debe implicar la privación de derechos culturales.

Desde una visión más operativa, Cunha (2003) analiza que el rol social del bibliotecario se expresa también en su participación en políticas nacionales de información, programas comunitarios y estrategias de desarrollo educativo. Su aporte consiste en enfatizar que la acción profesional debe integrarse a planes y decisiones de carácter institucional y estatal, interviniendo en proyectos que amplíen las oportunidades de acceso y reduzcan brechas culturales. Esta

perspectiva permite comprender al bibliotecario penitenciario no sólo como un mediador cultural dentro del pabellón, sino como parte de una red más amplia de políticas públicas orientadas a la inclusión.

Por su parte, Tarapanoff, Suaiden y Oliveira (2002) sostienen que la tarea central de los profesionales de la información es actuar como mediadores entre las necesidades informacionales de los sujetos y los múltiples universos de recursos disponibles. En contextos de encierro, esta mediación implica identificar demandas específicas —educativas, laborales, emocionales, recreativas— y garantizar que los materiales, actividades y espacios bibliotecarios respondan a ellas, generando procesos significativos y sostenidos.

La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), a través de la Declaración de Lyon (2014), refuerza esta dimensión social al afirmar que las bibliotecas deben fomentar cuatro ejes: acceso a la información, apoyo a la formación, promoción de la lectura y la cultura, y fortalecimiento del compromiso cívico y la participación social. Estas líneas adquieren un sentido específico en el ámbito penitenciario: garantizar información confiable y pertinente; sostener trayectorias educativas discontinuas; ofrecer experiencias lectoras que habiliten la expresión y la construcción identitaria; y generar espacios de participación y diálogo que contribuyan a la convivencia.

Desde una perspectiva local, Jatuf (2015) recuerda que la profesión bibliotecaria está atravesada por un mandato ético y social que no puede reducirse a lógicas empresariales ni criterios de costo-beneficio. Siguiendo a Alejandro Parada, denuncia que la pérdida del sentido público de la biblioteca debilita su misión central: constituirse en una institución al servicio de la comunidad y de sus necesidades culturales. Esta crítica se vuelve particularmente relevante cuando se piensa el rol del bibliotecario en ámbitos de vulnerabilidad extrema, donde su intervención puede habilitar experiencias de reparación, reconocimiento y ejercicio de derechos.

El Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas refuerza esta visión al concebir la información como un bien común y al bibliotecario como un trabajador cultural comprometido con la justicia social. Desde esta perspectiva, el bibliotecario penitenciario no sólo gestiona información y colecciones, sino que construye espacios de circulación de la palabra, potencia la autonomía, habilita voces y promueve prácticas que fortalecen la dignidad y la participación de las personas privadas de la libertad.

“El acceso a la información es un derecho social que debe ser garantizado por bibliotecas y servicios documentales comprometidos con la equidad, la justicia social y la participación democrática” (Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas, 2004, p. 3).

Respecto del reconocimiento oficial de las bibliotecas y los bibliotecarios como agencias y profesionales integrados a la institucionalidad, en el caso del Servicio Penitenciario Bonaerense, cuenta con un Archivo y Museo Histórico pero no con un servicio de biblioteca institucionalizado ni con un modelo de biblioteca que pueda replicarse en cada una de las unidades penitenciarias.

Tras una revisión exhaustiva a nivel bibliográfico, no se ha encontrado una normativa disponible ni se identificaron disposiciones específicas que reconozcan formalmente el rol ni la figura del bibliotecario dentro de la Institución penitenciaria como sucede en otras provincias como el caso de Misiones, por citar alguna, donde el bibliotecario es reconocido por su función escalafonaria de manera profesional.

En síntesis, el rol social del bibliotecario debe ser entendido como una práctica profundamente vinculada con la defensa de los derechos culturales, la democratización del conocimiento y la ampliación de oportunidades para las comunidades.

En los contextos de encierro, el rol del bibliotecario adquiere un significado particular que excede ampliamente sus funciones tradicionales de organización y provisión de materiales. Se conforma como una figura de mediación cultural, pedagógica y social, capaz de garantizar el acceso efectivo al derecho a la

lectura, de acompañar trayectorias educativas interrumpidas y de habilitar espacios simbólicos de expresión, reflexión y construcción de subjetividad.

En el contexto del programa Pabellones Literarios para la Libertad, este rol adquiere una dimensión singular: acompañar procesos de lectura y formación que contribuyen a la reconstrucción subjetiva, a la convivencia pacífica y al horizonte de reintegración social, consolidando a la biblioteca penitenciaria como un espacio de humanidad y ciudadanía.

3. Metodología

3.1. Tipo de investigación y enfoque metodológico

El tema investigado no está documentado y no se cuenta con descripciones detalladas de esta unidad penitenciaria, por ello, esta investigación adopta un diseño descriptivo-exploratorio de tipo no experimental.

Como señala Hernández Sampieri (2014), los estudios exploratorios y descriptivos pueden complementarse para ofrecer una visión inicial profunda de un fenómeno, especialmente cuando se busca caracterizar con detalle sus elementos principales en contextos poco estudiados.

3.2. Métodos y técnicas

1. Entrevistas en profundidad: a personas privadas de la libertad que poseen un historial en el sector y participan en la biblioteca para explorar sus experiencias y percepciones.
2. Observación participativa: De las actividades que se realizan (talleres literarios, alfabetización, encuentros de cine debate) para registrar la dinámica de interacción y el nivel de participación.
3. Encuestas estructuradas: Opcional, en caso de querer recopilar datos cuantitativos adicionales, como frecuencias de uso de la biblioteca o preferencia de materiales de lectura.

3.3. Definición y operacionalización de variables

1. **Variable independiente:** Acceso a actividades de lectura y grado de implementación del programa “Talleres Literarios para la Libertad”.

Esta variable contempla tres dimensiones:

El acceso efectivo a los materiales de lectura y recursos disponibles en el pabellón; la participación en las diversas actividades (frecuencia, continuidad, interés manifestado por los PPL) y el grado de implementación del programa institucional en términos de cumplimiento de objetivos, presencia de facilitadores, regularidad de actividades, adecuación de contenidos y percepción de las PPL sobre su calidad y relevancia.

Estas dimensiones permitirán evaluar no solo el impacto subjetivo y educativo de las actividades junto con el rol social del bibliotecario, sino también el modo en que la política pública provincial se concreta en la práctica cotidiana del pabellón, a modo de estudio de caso.

2. **Variable dependiente:** Impacto del proceso de acercamiento a la lectura y de reintegración social de los internos.

Considerando los siguientes aspectos:

*Desarrollo educativo (alfabetización, progreso en la educación formal).

*Cambios personales y sociales (percepciones de desarrollo personal y habilidades sociales).

Se considerarán los siguientes criterios de medición:

*Cambios en el nivel de alfabetización y habilidades educativas.

* Percepciones de los internos sobre el impacto personal de las actividades.

3.4. Población y muestra

* Unidad de análisis: Personas Privadas de la Libertad alojadas en el Pabellón Literario N° 12 de la Unidad 38 de Sierra Chica durante el periodo 2024.

* Población: Todas las PPL que participan activamente de las actividades de la biblioteca del Pabellón Literario N° 12, siendo las mismas 76 participantes.

* Muestra: Muestra intencional y no probabilística de PPL voluntarios, que participen en las entrevistas y otras técnicas de recolección de datos. El tamaño de la muestra y/o cantidad de entrevistas y encuestas, dependerá de la disposición de los internos y de los permisos institucionales, intentando asegurar la representatividad en términos de edad, tiempo en el pabellón y nivel educativo.

3.5. Fuentes de datos

1. Primarias:

Entrevistas (3) a personas cuya permanencia y participación dentro del Programa ha sido significativa.

Encuestas (40) a PPL que participan en el Programa.

Observaciones en el pabellón (Observación participante).

2. Secundarias:

Documentos legales y normativos

Documentos de estudios previos, artículos académicos y diversas tesis de grado sobre educación en contextos de encierro, bibliotecas penitenciarias y programas culturales.

3.6. Contexto del estudio

El presente estudio se realiza en contexto de encierro, más precisamente en el Pabellón Literario N° 12 de la Unidad Penitenciaria N° 38 de Sierra Chica dependiente del Servicio Penitenciario Bonaerense.

4. Análisis y Discusión de los Resultados

4.1. Observación Participante

Durante 2024 se realizó observación participante en el Pabellón Literario N° 12 con el fin de registrar las dinámicas cotidianas, los modos de interacción y las prácticas lectoras que se despliegan en el marco del programa Pabellones Literarios para la Libertad. Esta técnica permitió obtener información cualitativa valiosa sobre la apropiación del espacio, los vínculos entre las PPL y el equipo coordinador, y el rol que cumple la mediación cultural en la vida diaria del encierro.

Espero que quienes evalúen el presente trabajo puedan comprender algunas licencias que me he tomado en este punto en lo que se entiende por escritura académica en forma restringida. Para describir la observación, participación, vivencia y compromiso en esta experiencia a veces se ha desbordado el lenguaje riguroso.

Para lograr mayor comprensión en esta observación participante, es necesario retroceder algunos años y situarnos en lo que era este espacio antes de la creación o la implementación “literaria” de este pabellón. El espacio tenía las paredes oscuras, no estaba iluminado, los dibujos predominantes incitaban a la violencia: armas, personas peleando. El ambiente predominante provocaba inquietud y desasosiego, lo que reforzaba la situación y la percepción de encierro.

Entonces, como Tallerista asignado a las tareas de mediador, se comenzó un proceso de escucha activa, de vinculación e intercambio, observación y análisis sin perder de vista los objetivos que propone este programa, para enseñar que el poder de la palabra puede acompañar o sostener la condena desde otra perspectiva pensando en el afuera.

Y allí surgieron ideas, se discutieron cambios de hábitos, rutinas y formas de trabajar. Se instaló una pequeña biblioteca que las PPL del Pabellón Literario bautizaron “Encaminando Mentes”, que nació a partir de donaciones de vecinos, instituciones y escritores locales.

Se designaron roles: Auxiliar de Biblioteca que se encarga de organizar, ordenar y entregar ejemplares a la población carcelaria; Bibliotecarios Móviles, son los encargados de ofrecer material de lectura los días jueves al resto de los pabellones que integran el establecimiento carcelario; alfabetizadores, son PPL que se encargan de acompañar en las primeras lecturas y escrituras a los compañeros que están próximos a ingresar al nivel primario; referentes, son PPL que ofician de nexo entre las autoridades y sus pares a fin de mediar o resolver inquietudes. Lentamente de manera colectiva los resultados comenzaron a aparecer.

Surgió así la biblioteca móvil, las celdas comenzaron a llamarse habitaciones, se crearon ciclos de cine debate, representaciones teatrales, visitas de artistas, confección de un preámbulo literario que se lee al comienzo de cada jornada.

PREÁMBULO LITERARIO

Nosotros,
los habitantes de estos pabellones literarios,
estamos aquí
para dominar con fuerza y perseverancia
un instrumento poderoso,
para adueñarnos de una propiedad
que no se vende
y enriquecernos de un tesoro invaluable:
la Palabra.

Construiremos con ella otros caminos,
otras oportunidades,
otros lugares que no sean hostiles
y que todos podamos habitar.

Desde estas trincheras diremos “presente”
pensando en el futuro,
entendiendo que el pasado
ha sido una enseñanza
y que no todo está perdido.

Debemos mencionar que los habitantes del pabellón literario concurren al Sector Escuela de la Unidad N° 38, a realizar sus estudios del nivel primario, secundario, formación profesional o universitario.

En la actualidad, en el pabellón literario no se registran habitantes analfabetos y si así sucediera, inmediatamente se coordina un encuentro entre los alfabetizadores del pabellón y las autoridades de la Escuela de Educación Primaria de Adultos, que funciona en el establecimiento carcelario, para atender ese caso.

En cuanto a lo edilicio, se instalaron luces leds blancas en todo el sector, las paredes tomaron otro color con dibujos temáticos que invitan a leer, las puertas de las habitaciones tienen distintas tonalidades que combinan con las cortinas en alusión y homenaje a la escritora Liliana Bodoc y su libro “Sucedio en colores”.

Sumado a lo antes mencionado, hoy el pabellón cuenta con dos computadoras donde se está trabajando en la confección de la base de datos y en el registro de entrada y salida de material bibliográfico. Se incorporó un televisor de 50 pulgadas para los encuentros de cine debate, como así también cuadros pintados por los mismos integrantes del pabellón.

La observación participante, en este caso se hizo carne, herida y cicatriz. Desde octubre de 2022, de manera ininterrumpida, los logros antes mencionados son producto de la palabra y el acompañamiento. Pero sobre todo de decir presente.

Los registros para este estudio se hicieron de forma sistemática en distintos días y horarios. Cada jornada presenta características particulares que, en conjunto, configuran un dispositivo educativo, cultural y social sostenido:

Lunes por la tarde: se realizan encuentros de lectura y escritura con participación de aproximadamente 76 PPL. Estos espacios promueven la lectura compartida, la escritura creativa y el intercambio de interpretaciones. Se observó un clima de respeto, escucha activa y participación espontánea.

Martes por la mañana: con el fin de ampliar conceptos y reforzar la profesionalización del programa, una Licenciada en Psicología del Centro de Acceso a la Justicia (CAJUS) coordina encuentros sobre temáticas de interés general —vínculos, convivencia, emociones, proyectos de vida— que invitan al debate grupal.

Jueves: se lleva a cabo la selección y organización del material bibliográfico para el funcionamiento de la biblioteca móvil. Esta tarea refuerza la apropiación del acervo y el sentido de pertenencia al espacio, al tiempo que fomenta la adquisición de habilidades vinculadas a la gestión de información y la mediación lectora.

Viernes: se destinan a actividades de alfabetización y cine debate. En la primera instancia se trabaja con pequeños grupos que presentan dificultades en la lectura y la escritura, procurando el acceso equitativo al derecho a la educación. Posteriormente, las proyecciones de películas seleccionadas colectivamente dan lugar a espacios de análisis y redacción de conclusiones, promoviendo el pensamiento crítico, la empatía y la construcción de una voz colectiva.

Paralelamente, el pabellón cuenta con una biblioteca abierta permanente, accesible todos los días para quienes deseen leer, estudiar o escribir en su tiempo libre. Este espacio, organizado y sostenido por los propios habitantes con acompañamiento técnico, funciona como núcleo cultural y educativo, promoviendo el ejercicio autónomo de la lectura y consolidando hábitos lectores más allá de las actividades programadas. Su funcionamiento continuo reafirma la idea de la lectura como práctica cotidiana y derecho activo dentro del contexto penitenciario.

Asimismo, se observa que el espacio físico del pabellón ha sido intervenido artísticamente por los propios participantes, quienes, a través de colores, murales y dibujos temáticos, expresan ideas, emociones y mensajes que invitan a la lectura. Estas producciones visuales —inspiradas en autores, fragmentos literarios o conceptos surgidos en los talleres— contribuyen a crear

un entorno estéticamente estimulante y simbólicamente significativo. El arte, en este caso, también refuerza la identidad colectiva del grupo convirtiendo al pabellón en un espacio de libertad simbólica, creatividad y pertenencia.

Un aspecto particularmente relevante observado durante el período 2024, en que se realizó este trabajo, fue la disminución total de los episodios de violencia, tal como lo indica la Unidad de Gestión y Coordinación Estadística en su informe mensual, alcanzando un saldo 0 en incidentes registrados dentro del pabellón. Este dato, avalado por los informes internos, evidencia el efecto positivo que la lectura, el diálogo y la participación cultural ejercen en la convivencia cotidiana. La palabra se convierte así en una herramienta concreta de pacificación y resolución de conflictos, confirmando uno de los principales objetivos del programa: reducir la violencia a través del ejercicio reflexivo y compartido del lenguaje.

A lo largo de la observación se constató que las actividades generan aprendizajes formales y no formales, como también procesos de integración y reconstrucción identitaria ya que con el acompañamiento de la Delegada de Documentación Civil de la Unidad N° 38, muchos PPL pudieron obtener su DNI, reconocer a sus hijos, contraer matrimonio y participar de procesos electorales.

La lectura, la palabra y la “expresión artística” funcionan como mediaciones simbólicas que permiten a los participantes reelaborar experiencias personales, fortalecer la autoestima y resignificar su paso por la institución penitenciaria. De igual modo, se destacó la relevancia del rol bibliotecario y de los mediadores culturales, cuya presencia asegura la continuidad de las actividades, la organización del espacio y el acompañamiento necesario para que la lectura y el arte sean verdaderas herramientas de transformación. Esto se vio reflejado en la publicación del fanzine “¿Y por qué no?” en el cual a través de diferentes estilos de redacción los participantes pudieron contar experiencias de vida; también se realizaron encuentros de lectura vía zoom con otros pabellones literarios de otras dependencias (Unidad N° 2 y 27 de Sierra Chica), se participó en actos escolares reseñando acontecimientos históricos, se pintaron

murales en sectores como el campo de deportes de la Unidad N° 38, se realizaron donaciones de libros a bibliotecas de otros pabellones.



Imagen del pabellón pintado por las personas privadas de la libertad. Fuente Propia

Así, la observación participante permitió comprender que el Pabellón Literario N° 12 se configura como un ámbito educativo, cultural y artístico de alta significación simbólica, donde la lectura, la escritura y la creación visual se integran como caminos complementarios hacia la libertad interior, la inclusión y la construcción de ciudadanía.

Las prácticas observadas evidencian que el programa provincial logra materializar, en la cotidianeidad, los principios de acceso a la cultura, convivencia pacífica y desarrollo humano en contextos de encierro.

4.2. Resultado y análisis de las encuestas

A continuación se presenta el análisis interpretativo seccionado de los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a 40 personas privadas de la libertad alojadas en el Pabellón Literario N° 12.

El propósito de este instrumento fue observar/evaluar, desde la percepción de los participantes voluntarios que habitan el pabellón, el impacto del acceso a la lectura y el rol del bibliotecario o mediador dentro del marco del programa “Pabellones Literarios para la Libertad”.

Cada resultado se vincula con los objetivos específicos del estudio, orientados a identificar el desarrollo personal y educativo de las PPL, el grado de implementación del programa y el papel del acompañamiento bibliotecario.

Frecuencia de acceso a los materiales de lectura

El 30% de los encuestados accede a los materiales de lectura todos los días, otro 37,5% varias veces por semana, el 20% una vez por semana y el 12,5% rara vez. Ninguno declaró no acceder a materiales de lectura.

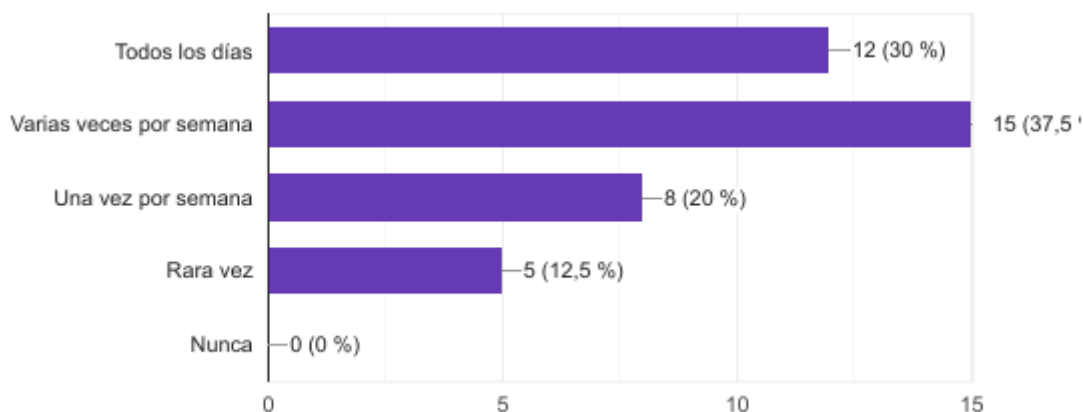


Tabla sobre frecuencia de acceso a materiales de lectura. Fuente Propia

Materiales de lectura preferidos

El 82,5% de los participantes manifestó preferir libros literarios (novelas, cuentos o poesía), el 25% libros educativos o escolares, el 12,5% revistas o diarios y el 5% materiales religiosos o de autoayuda.

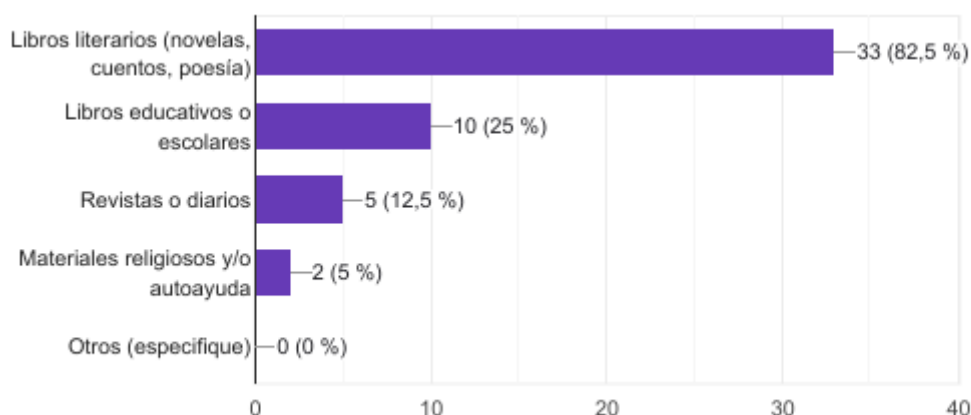


Tabla sobre materiales de lectura preferidos. Fuente propia

Los resultados obtenidos en estos dos puntos, permiten reconocer que el Pabellón Literario N° 12 constituye un espacio consolidado de acceso sostenido a la lectura, donde las personas privadas de la libertad encuentran oportunidades reales de contacto con materiales culturales, educativos y literarios. La alta frecuencia de uso (67%, considerando todos los días y varias veces por semana) y la diversidad de materiales seleccionados (82,5%) reflejan no solo la disponibilidad de recursos, sino también la existencia de una cultura lectora instalada, que se integra a la vida cotidiana del pabellón como una práctica significativa.

La marcada preferencia por textos literarios (82,5%) se relaciona con el valor simbólico y subjetivo que la palabra escrita como expresión estética adquiere en contextos de encierro, funcionando como herramienta de introspección, expresión y reconstrucción identitaria, tal como proponen Petit (2015) y Andruetto (2021). Junto con ello, el interés por materiales educativos confirma que la biblioteca cumple también un rol pedagógico, acompañando procesos de alfabetización y continuidad escolar de manera complementaria a la formación formal.

Influencia de la lectura en el desarrollo personal y educativo

El 40% de los encuestados afirmó que la lectura influyó “mucho” en su desarrollo personal o educativo, el 55% “bastante” y sólo un 5% respondió “algo o poco”.

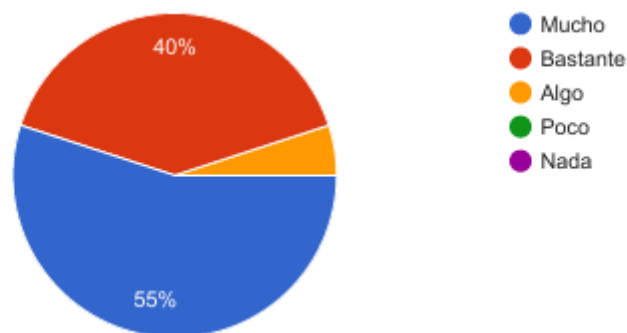


Gráfico sobre influencia de la lectura en el desarrollo personal y educativo. Fuente propia

Dificultades para acceder a los materiales de lectura

El 82,5% manifestó no experimentar dificultades, el 15% indicó tener problemas de comprensión lectora y sólo el 2,5% mencionó falta de materiales actualizados. Ningún encuestado señaló desinterés o falta de acompañamiento.

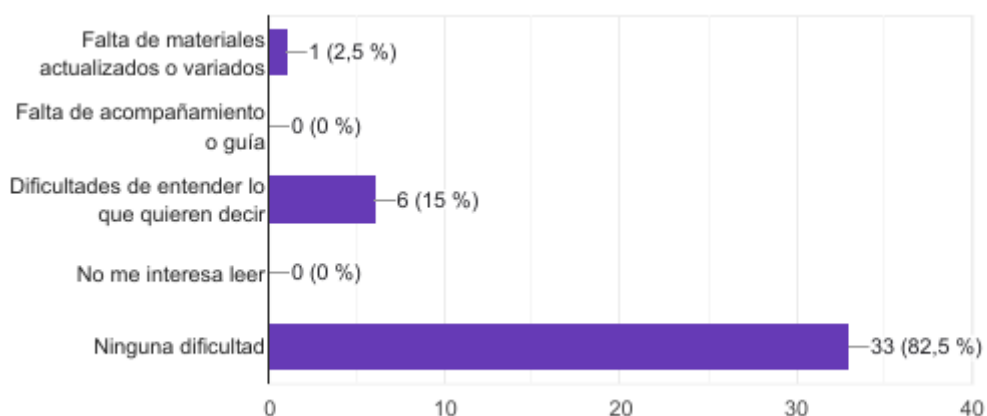


Tabla sobre dificultades para acceder a materiales de lectura. Fuente Propia

Cambios percibidos a partir de la lectura o los talleres literarios

El 75% señaló que la lectura le ayudó a “pensar diferente o reflexionar”, el 17,5% que mejoró su manera de hablar o comunicarse, y el 7,5% que se interesó más por seguir estudiando.

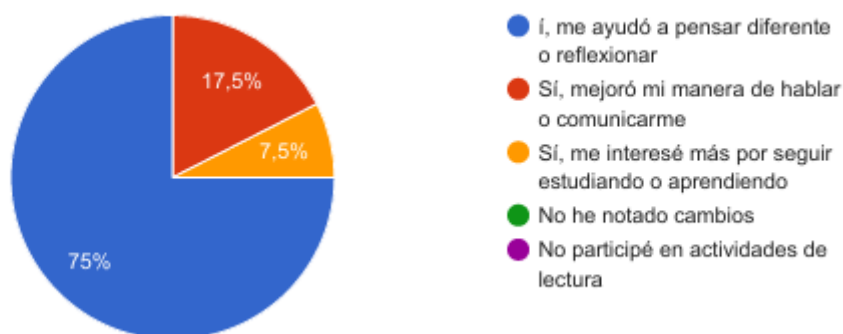


Gráfico sobre Cambios percibidos a partir de la lectura o los talleres literarios. Fuente Propia

Los encuestados manifestaron en las preguntas 3, 4 y 5, que mayoritariamente (95%), tienen percepciones positivas respecto del impacto de la lectura en su desarrollo personal y educativo. Este consenso evidencia que las prácticas lectoras contribuyen a fortalecer habilidades cognitivas y comunicacionales, promueven la reflexión lo que abre caminos a nuevas formas de comprender la propia trayectoria de vida, en línea con los aportes de Caron (2021) y Frugoni (2018).

Asimismo, los cambios subjetivos mencionados (pensar diferente, mejorar la manera de hablar y la comunicación), refuerzan la lectura como dispositivo reparador y humanizante dentro del contexto penitenciario.

Acompañamiento en la elección de materiales

El 92,5% indicó que siempre recibe orientación o acompañamiento para seleccionar lecturas o participar de talleres, mientras que el 7,5% respondió “a veces”.

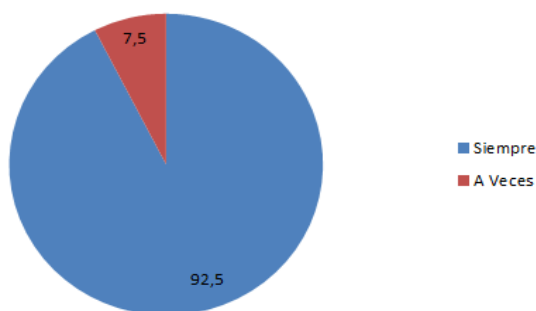


Gráfico sobre acompañamiento en la elección de materiales. Fuente propia

El acceso sencillo y equitativo a los materiales (82,5%), con presencia de pocos obstáculos, indica un nivel adecuado de organización bibliotecaria y gestión de recursos. Las dificultades aisladas vinculadas a la comprensión lectora ponen de relieve la necesidad de fortalecer las estrategias de mediación, especialmente en lo relativo al acompañamiento personalizado para quienes presentan trayectorias lectoras más frágiles.

Ambiente del espacio de lectura o de los talleres literarios

El 42,5% describió el espacio como “tranquilo y de confianza” y el 57,5% como “un lugar donde puedo expresarme libremente”. Ninguno manifestó sentirse incómodo o controlado.



Gráfico sobre ambiente del espacio de lectura o talleres literarios. Fuente propia

Motivaciones para participar en las actividades de lectura

El 62,5% participa por interés personal, el 30% por compartir con otros, el 27,5% por acompañamiento de los coordinadores y el 12,5% por recomendación de otros. Ningún encuestado manifestó falta de motivación.

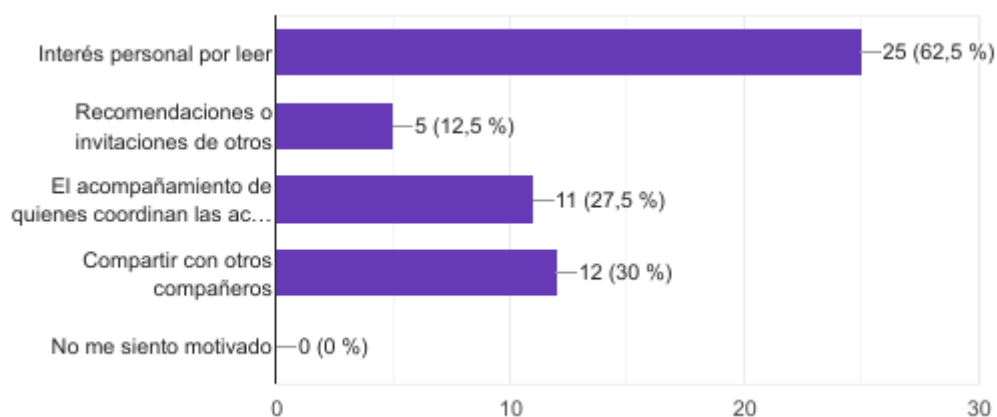


Tabla sobre la motivación para participar en las actividades de lectura. Fuente propia

Finalmente, a partir de las últimas preguntas, un aspecto especialmente relevante es la presencia constante de mediadores y referentes dentro del pabellón, quienes desempeñan funciones cercanas al rol profesional del bibliotecario: psicólogos, abogados, docentes, personal encargado del RENAPER.

Sus intervenciones aparecen como un factor decisivo para garantizar la continuidad, accesibilidad y significación de las prácticas lectoras, en coherencia con las funciones definidas por las directrices de la IFLA (2005) sobre bibliotecas en contextos de encierro.

La distribución de motivaciones para la participación, indican que 25% de interés personal, el resto, de una u otra manera, se relacionan con la existencia y construcción de vínculos (recomendaciones, mediadores, querer compartir).

Las percepciones sobre el ambiente del pabellón señalan que este se configura como un espacio de libertad simbólica, respeto y diálogo, condiciones indispensables para la participación en talleres, actividades culturales y procesos de aprendizaje.

4.2.1 Conclusiones y reflexiones generales sobre la encuesta

En conjunto, las evidencias reunidas permiten afirmar que el Pabellón Literario N° 12 cumple con los propósitos del programa “Pabellones Literarios para la Libertad”, consolidándose como un espacio cultural significativo que promueve la participación, la educación y la construcción de ciudadanía. El análisis integral de los datos confirma que el acceso regular a la lectura potencia procesos de reflexión personal, contribuye a la reparación simbólica y constituye un recurso valioso en el camino hacia la reinserción social.

En relación al objetivo general, que busca indagar el impacto del acceso a la lectura en la reinserción social, este indicador confirma que los internos poseen oportunidades reales y regulares de contacto con la lectura, condición esencial para promover aprendizajes significativos y procesos de reflexión personal.

Asimismo, la constancia en la práctica lectora sugiere que la biblioteca del pabellón se ha consolidado como espacio educativo no formal, en coherencia con los principios establecidos por la Resolución Ministerial 519/21.

La lectura de textos literarios habilita la reflexión crítica y la resignificación de experiencias personales, lo que contribuye a la formación subjetiva y a la reintegración social.

Por otro lado, el interés por materiales educativos (25%) indica que la biblioteca también cumple una función pedagógica complementaria, fortaleciendo los procesos de alfabetización y continuidad educativa formal, en concordancia con el objetivo específico N°2 del estudio.

La práctica lectora fortalece habilidades cognitivas y comunicacionales, motiva la continuidad de estudios y promueve el pensamiento crítico, coincidiendo con los hallazgos de Caron (2021) y Frugoni (2018) sobre los beneficios del acceso a la lectura en contextos de encierro.

La amplia mayoría no registra obstáculos para acceder a los materiales y manifiesta un acceso facilitado y equitativo, lo cual sugiere un buen nivel de

organización bibliotecaria y disponibilidad de recursos. Un grupo minoritario menciona dificultades de comprensión y manifiestan verbalmente la necesidad de reforzar estrategias de mediación lectora y acompañamiento personalizado. Esto se vincula con el objetivo específico N°3, que propone elaborar recomendaciones para mejorar los servicios bibliotecarios, destacando la importancia del rol del bibliotecario como mediador cultural y alfabetizador informacional, tal como lo define la IFLA (2005).

La reflexión y el pensamiento crítico surgen como resultados centrales del contacto con la palabra, en concordancia con lo planteado por Petit (2015) respecto de la lectura como “dispositivo de reparación simbólica”. Estos resultados respaldan la idea de que el acceso sostenido a la lectura fortalece la subjetividad, la comunicación y la autovaloración, componentes esenciales en los procesos de reinserción social.

El acompañamiento permanente fortalece los vínculos de confianza y permite que la experiencia lectora sea más significativa y accesible, validando la importancia del trabajo profesional y humano en la mediación cultural. Se evidencia la apropiación subjetiva del hábito lector y la construcción de una identidad lectora autónoma.

Además, la participación por interés social (compartir con otros) y por acompañamiento, refuerza el valor comunitario del programa, mostrando que la lectura actúa como vínculo colectivo y medio de integración social.

Estos indicadores se relacionan con el objetivo específico N°1, al demostrar que el programa garantiza el acceso, genera sentido de pertenencia y compromiso con la lectura como práctica transformadora.

En síntesis, el análisis cuantitativo y cualitativo de las encuestas permite afirmar que el acceso a la lectura en el Pabellón Literario N° 12 de Sierra Chica genera un impacto positivo y comprobable en la vida cotidiana, emocional y educativa de las personas privadas de la libertad, consolidando a la biblioteca penitenciaria como un dispositivo clave de inclusión, educación y ciudadanía.

4.3. Entrevistas y análisis

El análisis de resultados que se presentan a continuación corresponde a las entrevistas en profundidad realizadas a personas privadas de la libertad vinculados al tema en estudio, los cuales serán identificados como Entrevistado 1, Entrevistado 2, y Entrevistado 3. Para la ocasión, se han seleccionado personas privadas de la libertad, cuyo historial institucional data mucho antes de la implementación del Pabellón Literario. Personas con características distintas que desarrollaron un compromiso intenso con las actividades del Pabellón.

A saber:

*El Entrevistado 1 es extranjero, culminó sus estudios secundarios en contexto de encierro y en la actualidad trabaja como auxiliar en la biblioteca del CENS 455 (secundario).

*El Entrevistado 2 en 2025 egresa del nivel secundario como abanderado.

*El entrevistado 3 lleva aproximadamente 10 años privado de su libertad, está próximo a recuperar su libertad, contrajo matrimonio estando detenido y es el referente del pabellón. Entiéndase como referente a la persona que gestiona u oficia de nexo con las autoridades por cuestiones del sector.

¿Has estado antes en un pabellón literario?

Entrevistado 1: Nunca había participado en un pabellón literario antes de su ingreso a la Unidad 38.

Entrevistado 2: Sí, estuvo 9 meses en otro pabellón literario antes de su ingreso al actual.

Entrevistado 3: No, es su primera experiencia; ingresó cuando el pabellón aún no tenía carácter literario.

La mayoría (dos de tres) no tenía experiencia previa con pabellones literarios, lo cual muestra que el acceso a estos espacios representa una primera oportunidad de contacto formal con la lectura organizada. El entrevistado 2, con experiencia anterior, evidencia una trayectoria más prolongada en este tipo de

actividades. En conjunto, se observa que el programa permite la inclusión de nuevos participantes sin antecedentes previos, cumpliendo su función de apertura cultural y educativa.

¿Cuánto tiempo llevas en este pabellón?

Entrevistado 1: 2 años y 3 meses.

Entrevistado 2: 1 año y medio.

Entrevistado 3: 5 años (desde antes de su creación como pabellón literario).

Las trayectorias son diversas. El entrevistado 3 tiene la mayor permanencia y ofrece una visión de proceso continuo y evolución del espacio, mientras que los otros dos representan la fase de consolidación del programa. La variedad temporal permite observar tanto la implementación inicial como el sostenimiento del proyecto en el tiempo.

¿Cómo era tu relación con la lectura antes de estar privado de la libertad?

Entrevistado 1: Relación escasa o nula; leía ocasionalmente la Biblia o textos de redes sociales.

Entrevistado 2: Leía poco o nada; priorizaba el trabajo y no consideraba importante la lectura.

Entrevistado 3: Aunque no tenía hábito lector constante, sí mostraba curiosidad por aprender.

Los tres coincidieron en una escasa vinculación con la lectura previa al encierro, aunque con distintos matices: el entrevistado 3 tenía mayor predisposición al conocimiento. Esta tendencia refleja las carencias lectoras preexistentes en contextos sociales vulnerables, situación que justifica la necesidad del programa como política de inclusión cultural.

¿Qué leías o qué frecuentabas antes con la lectura?

Entrevistado 1: La Biblia, diarios o textos breves de redes sociales.

Entrevistado 2: No especifica materiales, pero indica desinterés y falta de tiempo por motivos laborales.

Entrevistado 3: Interés por investigar o aprender, aunque sin una práctica formal.

Las lecturas previas estaban vinculadas a textos utilitarios o religiosos, no literarios. El contraste con sus actuales prácticas literarias evidencia un salto cualitativo en el tipo de lectura: de lo funcional o esporádico a lo reflexivo y formativo. Esto muestra la capacidad del programa para ampliar horizontes culturales y simbólicos.

¿Y actualmente cómo te vinculas con la lectura?

Entrevistado 1: Mantiene una relación intensa con la lectura; finalizó la secundaria y trabaja en la biblioteca como auxiliar.

Entrevistado 2: Afirma sentirse orgulloso de su progreso; aprendió a escribir poesía y será egresado del nivel secundario.

Entrevistado 3: Participa activamente en la gestión del espacio; colaboró en la creación de tres bibliotecas y coordina una biblioteca móvil.

Las tres entrevistas ofrecen una mirada profunda sobre el poder transformador de la lectura, tanto en el ámbito educativo como en el desarrollo personal. El primer entrevistado nos muestra cómo la lectura se convierte en una herramienta esencial para el crecimiento intelectual y emocional de los estudiantes. El segundo entrevistado, por su parte, abre una puerta a la escritura creativa, donde la lectura ofrece un espacio de libertad y autoexpresión, permitiendo a las personas conectarse con sus pensamientos y emociones más profundas. Finalmente, el tercer entrevistado nos lleva a un nivel más colectivo, destacando cómo la lectura se convierte en un motor para el liderazgo cultural y comunitario. En este caso, leer es una experiencia individual, una herramienta para construir puentes, fortalece la identidad colectiva y fomenta un sentido de pertenencia en la comunidad.

¿Crees que podrías darle continuidad a esta práctica en libertad?

Entrevistado 1: Tiene dudas; menciona la falta de herramientas y apoyo externo al egreso.

Entrevistado 2: Considera difícil mantener la misma disciplina, aunque valora el título y el aprendizaje logrado.

Entrevistado 3: Afirma su compromiso de continuar; desea estudiar comunicación social con apoyo familiar.

Los tres reconocen la importancia del aprendizaje alcanzado, pero difieren en su percepción de continuidad: los dos primeros manifiestan incertidumbre por falta de oportunidades, mientras que el tercero proyecta una continuidad concreta y motivacional. Esto evidencia una brecha post-penitenciaria, donde la reinserción depende del entorno y del acompañamiento institucional tras la liberación.

5. Conclusiones y reflexiones

“Lo invisible existe porque no se ve”

Fito Cabrales (Músico español)

Esta investigación muestra que el acceso a la lectura en contextos de encierro va más allá de lo educativo: se trata de una forma concreta de dignificar la existencia humana. En cada página leída, en cada encuentro entre lectores, se abre una posibilidad de reencuentro con uno mismo y con los otros.

El estudio del Pabellón Literario N° 12 permitió constatar que el programa "Pabellones Literarios para la Libertad" es el reflejo de una verdadera política de inclusión y de paz. Allí, la lectura y la mediación bibliotecaria funcionan como puentes entre mundos aparentemente distantes: el del adentro y el del afuera, el del castigo y el de la posibilidad, el del error y el de la reparación.

Los datos obtenidos mediante observación participante, entrevistas y encuestas permitieron dimensionar este impacto. Las PPL expresaron haber recuperado el gusto por aprender, la necesidad de pensar de otro modo y, sobre todo, la posibilidad de ser escuchadas. La lectura, al volverse parte de su vida cotidiana, modificó los modos de relacionarse, de comunicarse y de comprender la convivencia.

Desde una perspectiva más amplia, esta investigación reafirma que el derecho a la educación y al acceso a la cultura en contextos de encierro no es una aspiración teórica, sino una obligación del Estado y una oportunidad para la sociedad en su conjunto. El encierro no debería anular la posibilidad de construir sentido, de imaginar, de estudiar, de soñar.

Al revisar los objetivos específicos planteados, la investigación permite observar que el acceso a la lectura se convierte en una fuerza concreta dentro del recorrido educativo de las personas privadas de libertad. No se trata solo de libros disponibles: se trata de cómo esos libros habilitan y habitan procesos de

alfabetización, sostienen trayectorias formativas y amplían horizontes culturales que, en muchos casos, habían quedado suspendidos.

A lo largo del trabajo, se hicieron visibles tanto los obstáculos como las posibilidades que atraviesan el acceso a los recursos bibliotecarios. Entre las barreras más frecuentes aparecen la escasez de materiales ya que por cuestiones de seguridad, el número de bibliotecas y libros dentro del pabellón si bien no se especifica la cantidad, es limitado. Los horarios establecidos para las actividades deportivas, laborales, educativas, visitas, traslados, comparendos, salidas a hospitales, culto son parte de un organismo verticalista, cuyas medidas asegurativas implican una rutina estricta y controlada. Pero también emergen oportunidades que dan sentido al esfuerzo: la presencia de un acompañamiento pedagógico comprometido, la creación de un espacio bibliotecario activo y la apertura de circuitos de lectura que fortalecen la autonomía y la identidad.

Asimismo, la investigación dejó en evidencia que las preferencias y hábitos de lectura de los PPL no son un dato menor, sino un punto de inflexión. Cuando pueden elegir qué leer y encuentran materiales que dialogan con sus propias historias, aumenta su motivación, se apropian del espacio bibliotecario con mayor libertad y construyen trayectorias de aprendizaje más sostenidas. Ese proceso, profundamente humano, repercute en la convivencia, en la forma de vincularse y en la posibilidad de imaginar un futuro más amplio que el encierro.

En este marco, el bibliotecario o mediador cultural ocupa un rol decisivo, ya que es quien habilita voces, acompaña procesos, traduce emociones y crea condiciones para que la lectura sea un acto de libertad interior. Su presencia constante y comprometida, fue el sostén visible de cada avance logrado dentro del Pabellón Literario N° 12.

Este trabajo también deja al descubierto un desafío aún pendiente: la continuidad del proceso lector y educativo una vez que la persona recupera su libertad. Muchos entrevistados manifestaron temor a perder lo conquistado al salir, lo cual plantea la necesidad de tender puentes entre el “adentro” y el “afuera”. Las bibliotecas públicas, populares y escolares podrían y deberían

cumplir un papel articulador en esa etapa, recibiendo a quienes egresan del sistema penitenciario como lectores, estudiantes y ciudadanos plenos. Esa continuidad sería la verdadera prueba del impacto del programa y una forma concreta de sostener la reinserción social más allá del muro.

A partir de los resultados obtenidos, se considera necesario reforzar dos líneas de acción que permitirían potenciar el impacto del programa en el Pabellón Literario N° 12. En primer lugar, se recomienda fortalecer la presencia y la formación específica del rol bibliotecario y de los mediadores culturales, garantizando un acompañamiento sostenido en los procesos de lectura, alfabetización y participación educativa, dado que su presencia permite la continuidad y la significación de las prácticas lectoras. En segundo lugar, promover la articulación con bibliotecas públicas, populares y otros espacios culturales al momento del egreso, a fin de asegurar que las personas puedan continuar sus trayectorias lectoras y educativas fuera del encierro. Esta articulación permitiría sostener los avances logrados dentro del pabellón y favorecer procesos de reinserción social más sólidos y duraderos.

Reconocer el rol social del bibliotecario en las bibliotecas penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires resulta fundamental, ya que su tarea excede la organización de los fondos bibliográficos y se inscribe en el marco de las políticas públicas orientadas a garantizar el acceso a la lectura, la información y la educación como derechos. En estos contextos, el bibliotecario actúa como mediador del conocimiento, acompañando procesos de aprendizaje, reflexión y construcción de sentido que fortalecen las trayectorias educativas y culturales de las personas privadas de libertad. Para que este rol pueda desplegarse de manera sostenida, es necesario que la legislación provincial reconozca y respalde formalmente a las bibliotecas penitenciarias, asegurando su funcionamiento, financiamiento y articulación institucional. Una normativa específica permitiría consolidarlas como dispositivos centrales de las políticas públicas penitenciarias, promoviendo el trabajo articulado entre bibliotecarios, autoridades y otros actores, y reafirmando su valor como espacios de inclusión y ejercicio de derechos.

Por todo lo expuesto, puede afirmarse que el Pabellón Literario N° 12 constituye una experiencia de amplia fecundidad y generación de voluntades que se multiplican, donde el acceso a la palabra, la lectura y la información adquiere un valor profundamente transformador. Su funcionamiento diario demuestra que es posible convertir la lógica del castigo por una lógica de encuentro, y que la cultura puede ser tan necesaria como el alimento o la educación formal. Leer, en este contexto, es un acto de resurrección, de esperanza y de afirmación de la vida.

Finalmente, esta tesis pretende ser una invitación a seguir caminando. Queda abierta la posibilidad de profundizar en nuevas investigaciones que amplíen esta experiencia, comparen realidades entre distintas unidades o midan el impacto a largo plazo de los programas de lectura en la reinserción social.

6. Referencias Bibliográficas

Allori, S., & Valdivia, M. (2019). Promoción de la lectura: reflexiones en torno a las políticas y las acciones. Una cartografía posible para leer el mundo (y mirar bien todas las patas). *Catalejos. Revista sobre lectura, formación de lectores y literatura para niños*, 5(9), 6-25.

Andruetto, M. T. (2021). *La lectura, otra revolución*. Fondo de Cultura Económica.

Carsen, T., Bertolesi, M., & Lencinas, V. (2004). *Aproximación a una crítica sobre los modelos de gestión bibliotecológica vigentes* [Ponencia]. 1er Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas, Buenos Aires, Argentina.

Carsen, T.; Maya, O.; Vera, M. (2007). Responsabilidad y compromiso social de los profesionales de la información: una visión latinoamericana. En Perello, J., López, P. y Morillo Calero, M.J. (Coords). *De volcanes llena: biblioteca y compromiso social* (pp. 159-214). Gijón, Trea.

Díaz-Jatuf, J., Bizzotto, M. S., Siqueira, T. G. D. S., & Berasa, V. E. (2015). El rol social del profesional de la información: un punto de vista desde Argentina. *Revista Brasileira de Educação em Ciência da Informação: REBECIN*, 2(1), 52-71.

Frugoni, S. (2018). Bibliotecas itinerantes, lecturas y mediadores en contextos de encierro. *Catalejos. Revista sobre lectura, formación de lectores y literatura para niños*, 4(7), 114–126.
<http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/catalejos/article/view/2754>

Gianotti, M. (2023). La experiencia de aprender y enseñar en la cárcel. *Contextos de Educación*, 1(33).
<http://portal.amelica.org/ameli/journal/693/6933994008/html>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Interamericana Editores.

Ibars, L. (2022). *Aplicación del plan de sentencia en las bibliotecas intramuros y su impacto en la resocialización* (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Mar del Plata). UNMDP Repositorio. <https://drive.google.com/file/d/1AiAOWDZogM7o5Xc73v12jAEbMxVkMSGv/view>

IFLA. (2005). Directrices para los servicios bibliotecarios a reclusos. <https://repository.ifla.org/rest/api/core/bitstreams/947a86da-fdfc-48f4-a472-be7a858998a4/content>

IFLA. (2014). Declaración de Lyon sobre el acceso a la información y el desarrollo. <https://repository.ifla.org/rest/api/core/bitstreams/75f7f39f-b263-4f89-b553-eeb16d08d29a/content>

Martínez-Camacho, H. (2021). El empoderamiento del bibliotecario como agente de cambio social: Un enfoque desde el desarrollo humano. [El empoderamiento del bibliotecario como agente de cambio social.pdf](#)

Moreno, C. M. (2007). Metodología de investigación en estudios de usuarios. *Revista General de Información y Documentación*, 17(2), 129–149. <https://core.ac.uk/reader/38822180>

Petit, M. (2015). *Leer el mundo*. FCE-Fondo de Cultura Económica.

Primer Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas. (2004). Programas de acción alternativa desde Latinoamérica para la sociedad del conocimiento (Buenos Aires, Argentina, 26–28 de agosto).

Rikowski, R. (2007). Globalización, bibliotecas, información y compromiso social. In *De volcanes llena: Biblioteca y compromiso social* (pp. 159-214). Trea.

Román, A. M. (2007). Bibliotecas en el tratamiento penitenciario. *Información, cultura y sociedad*, (16), 35-54.

Scarfó, F. (2009). La educación como derecho humano: la escuela en las prisiones. *Revista Alternativa*, 10, 44-46. http://www.dvv-international.org.bo/archivos/publicaciones/alternativa_en_pdf_para_envios.pdf

UNESCO. (1994). Cultura y desarrollo: documentos de referencia. París: UNESCO.

UNESCO. (1995). International Programme on Prison Education: Final report. UNESCO Institute for Education.

Unidad de Gestión y Coordinación Estadística. (2024). Reporte Mensual de pabellones literarios: Diciembre 2024.

Yuni, J. A., & Urbano, C. A. (2006). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Editorial Brujas.

Legislación

Ley 12.256 de Ejecución Penal Bonaerense, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999. <https://normas.gba.gob.ar/ar-legisnorma-18682-1999-12.html>

Ley 26.206 de Educación Nacional, Boletín Oficial de la República Argentina, 28 de diciembre de 2006. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26206-103582>

Ley 26.695, que modifica la Ley 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad. Boletín Oficial de la República Argentina, 1 de diciembre de 2011. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26695-187442>

Resolución 519/2021, Programa "Talleres Literarios para la Libertad", Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Argentina.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/243057/20211027>

Reglas Nelson Mandela (2015), Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos, adoptadas por la Asamblea General de la ONU.

<https://www.unodc.org/unodc/es/justice-and-prison-reform/mandela-rules.html>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. (2021). Plan "Talleres Literarios para la Libertad" (IF-2021-08769041-GDEBA-SSTAYLMJYDHGP-1). Subsecretaría de Política Criminal.

<https://www.boletinoficial.gba.gob.ar/>

7.Anexos

7.1 ENTREVISTAS

El presente apartado reúne las entrevistas en profundidad realizadas a personas privadas de la libertad que participan activamente del Pabellón Literario N.º 12. Este instrumento cualitativo permitió recuperar relatos, percepciones y experiencias subjetivas vinculadas al acceso a la lectura, al rol del mediador/bibliotecario y a los cambios personales y educativos asociados a su participación en el programa. Las entrevistas constituyen un insumo central para comprender el impacto del dispositivo desde la voz de sus protagonistas, complementando los datos obtenidos mediante la observación participante y las encuestas.

ENTREVISTADO 1

¿Has estado antes en un pabellón literario?

Nunca, jamás.

¿Y cuánto tiempo llevas en este pabellón?

En este pabellón llevo 2 años y 3 meses.

¿Y tu relación con la lectura cómo era antes de estar privado de la libertad?

Mi relación con la lectura antes de estar privado de mi libertad era escasa, casi nula.

¿Qué leías o qué frecuentabas por ahí con la lectura?

Sí, a veces por ahí la Biblia, alguna que otra vez por ahí diferentes textos en redes sociales, diversos materiales como el diario, algún libro que tengo guardado hace mucho tiempo en mi casa, cosas así.

¿Y actualmente cómo te vinculas con la lectura?

Hoy estoy muy relacionado porque he adquirido destreza en las diversas actividades que hemos realizado en los cursos del pabellón, he retomado mis estudios a nivel secundario que había dejado hace un tiempo largo y todo esto

me ha relacionado con el arte a adquirir mayor destreza en la lectura, en la escritura, en diferentes trabajos que he realizado en la escuela secundaria, a poder terminar mi nivel educativo secundario, que lo realicé en contexto de encierro al igual que al primario.

Toda mi trayectoria educativa fue en contexto de encierro y hoy estoy trabajando en la biblioteca como auxiliar de la escuela secundaria del CENS 455.

Todo esto ha sido parte y gracias al pabellón literario, todo esto me ha ayudado un montón, me ha ayudado a crecer mucho en la lectura, en la escritura, en el arte, en lo personal, en poder salir adelante, en poder eh recobrar recorrer un camino hacia una nueva vida.

¿Crees que podrías hacer esto estando en libertad? ¿Podés darle una continuidad?

Estoy en duda, es complicado, porque una vez que uno sale del contexto de encierro, hay un cambio muy grande que es la libertad, algo muy lindo, muy hermoso.

pero es diferente, porque uno si bien tiene familia y tiene trabajo, me encantaría poder hacerlo, pero a veces siento que hacen falta herramientas que nos ayuden de alguna manera a poder seguir adelante con todo lo que venimos haciendo.

Hay que ver si hoy en día me encuentro con esas herramientas, ya que de hecho soy extranjero, uruguayo, soy uno de los primeros extranjeros al que se le dio el título a nivel secundario y primario con un documento extranjero, así que si Dios quiere voy a seguir, pero es complicado, no es fácil.

ENTREVISTADO 2:

¿Has estado antes en algún pabellón literario?

Sí, he estado antes como 9 meses, pero acá en este pabellón hoy hace 1 año y medio y la verdad que me vi muchas experiencias y conocí a otras personas y me fui a otro extremo de literatura porque aprendí como a escribir una poesía, como escribir una historieta.

¿Y cuánto tiempo llevas entonces en este pabellón?

Y llevo casi un año y medio en este pabellón.

¿Y cómo era tu relación con la lectura antes de estar privado de la libertad?

Antes de estar privado de mi libertad con la lectura, no era tan específico porque trabajaba o no le prestaba atención, hacía mis cosas, pero tampoco pensé que se podía progresar, pero en el tema de literatura estaba como medio aislado, digamos, ¿viste? Bien.

¿Y ahora cómo te vinculas con la lectura hoy actualmente?

Actualmente, con la relación estoy muy contento porque lo que no pensé que iba a hacer en un momento estando en la calle, lo hice acá, 3 años de escuela y hoy en día egresaría este año. Estoy en el último año en la secundaria. Tengo el privilegio también de ser abanderado, que para mí eso no es una broma porque levanto una bandera de Argentina, no levanto cualquier cosa y eso es muy importante para mí.

¿Y crees que en libertad podrías continuar haciendo esto?

No lo sabría porque yo ya teniendo ese título de la secundaria para mí es un montón, porque no lo tuve en la calle y lo pude hacer acá ni yo lo puedo creer porque muchas veces en la calle prestamos atención a muchas cosas o hacemos otra vida, pero no nos vamos a los recursos donde también teníamos que aprender y todo eso, pero bueno, no es solamente calle, el estudio también es muy bueno, pero muchas veces en la calle a nosotros no le damos importancia que damos acá de valorar otras cosas.

ENTREVISTADO 3:

¿Has estado antes en un pabellón literario

No, no estuve nunca en un pabellón literario. Es la primera vez.

¿Y cuánto tiempo llevas en este pabellón?

En este pabellón llevo 5 años, cuando ingresé era un pabellón común así que lo conozco desde que empezó a llamarse así. Es una experiencia nueva en mi vida. Y agradezco la oportunidad que se me dio de formar parte de él.

¿Y cómo era tu relación con la lectura, con las actividades culturales, con las bibliotecas antes de estar eh privado de la libertad?

Antes de estar privado de mi libertad no era muy fluida la relación, pero sí soy una persona que le gusta conocer, investigar, soy una persona que le gusta aprender.

¿Actualmente te seguís vinculando?

Si, porque como te dije anteriormente se me dio la oportunidad de ser parte y se forjó algo muy lindo que fue la creación de las bibliotecas en el pabellón. Comenzamos con algunos libros, se fueron sumando donaciones y ahora tenemos tres.

Imagínate la importancia que llegó a generar la lectura en nosotros, ya que también como somos parte del pabellón tenemos la biblioteca móvil y se brinda lectura al resto de los pabellones. Así como nosotros queremos aprender lo nuevo que es la lectura, los demás también lo es necesario.

¿Y crees que estando en libertad se podría dar continuidad a este ejercicio que estás experimentando ya hace 3 años?

Tengo mucho apoyo y eso es lo más lindo que me podía haber pasado. Mi hijo va a la universidad y es un aliento que él me da. Imagínate si no tengo ganas de seguir con lo aprendido porque ya perdí mucho tiempo acá y entender que este era el camino me sigue alentando a seguir avanzando.

Tengo que conocer también muchas cosas todavía, aparte, quiero estudiar comunicación social, así que sí va a estar muy presente en mi vida.

7.2 ENCUESTAS:

En este apartado se presentan las encuestas aplicadas a las personas privadas de la libertad del Pabellón Literario N.º 12, diseñadas con el objetivo de relevar información sobre hábitos de lectura, frecuencia de uso de los materiales, percepciones sobre el acompañamiento recibido y efectos percibidos en el desarrollo personal y educativo. Este instrumento permitió sistematizar tendencias generales y fortalecer el análisis de resultados, articulando los datos estadísticos con los aportes cualitativos de las entrevistas y la observación participante.

Encuesta Pabellon Literario No. 12 Verna

¿Con qué frecuencia accede a los materiales de lectura (libros, revistas, cuentos, etc.) del Pabellón Literario N° 12? *

- ☐ Todos los días
- ☒ Varias veces por semana
- ☐ Una vez por semana
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cuáles son los materiales de lectura que prefiere o utiliza con mayor frecuencia? (puede marcar más de una opción) *

- ☒ Libros literarios (novelas, cuentos, poesía)
- ☒ Libros educativos o escolares
- ☐ Revistas o diarios
- ☐ Materiales religiosos y/o autoayuda
- ☐ Otros (especifique)

¿En qué medida considera que la lectura ha influido en su desarrollo personal o educativo durante su permanencia en el Pabellón? *

- ☒ Mucho
- ☐ Bastante
- ☐ Algo
- ☐ Poco
- ☐ Nada

¿Cuáles de las siguientes dificultades ha experimentado para acceder a los materiales de lectura? (puede marcar más de una opción) *

- ☐ Falta de materiales actualizados o variados
- ☐ Falta de acompañamiento o guía
- ☐ Dificultades de entender lo que quieren decir
- ☐ No me interesa leer
- ☒ Ninguna dificultad

¿Ha notado algún cambio en usted a partir de la lectura o de los talleres literarios? *

- ☒ Sí, me ayudó a pensar diferente o reflexionar
- ☐ Sí, mejoró mi manera de hablar o comunicarme
- ☐ Sí, me interesé más por seguir estudiando o aprendiendo
- ☐ No he notado cambios
- ☐ No participé en actividades de lectura

¿Alguien del pabellón le orienta o acompaña en la elección de materiales para leer o participar en talleres? *

- ☒ Siempre
- ☐ A veces
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cómo describiría el ambiente del espacio de lectura o los talleres literarios? *

- ☒ Un lugar tranquilo y de confianza
- ☐ Un espacio donde puedo expresarme libremente
- ☐ Un espacio formal o controlado
- ☐ No me siento cómodo participando

¿Qué cosas lo motivan a participar en las actividades de lectura o talleres del pabellón? *

- ☒ Interés personal por leer
- ☐ Recomendaciones o invitaciones de otros
- ☐ El acompañamiento de quienes coordinan las actividades
- ☐ Compartir con otros compañeros
- ☐ No me siento motivado

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

Encuesta Pabellon Literario No. 12 Verna

¿Con qué frecuencia accede a los materiales de lectura (libros, revistas, cuentos, etc.) del Pabellón Literario N° 12? *

- ☐ Todos los días
- ☒ Varias veces por semana
- ☐ Una vez por semana
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cuáles son los materiales de lectura que prefiere o utiliza con mayor frecuencia? (puede marcar más de una opción) *

- ☒ Libros literarios (novelas, cuentos, poesía)
- ☐ Libros educativos o escolares
- ☐ Revistas o diarios
- ☐ Materiales religiosos y/o autoayuda
- ☐ Otros (especifique)

¿En qué medida considera que la lectura ha influido en su desarrollo personal o educativo durante su permanencia en el Pabellón? *

- ☐ Mucho
- ☒ Bastante
- ☐ Algo
- ☐ Poco
- ☐ Nada

¿Cuáles de las siguientes dificultades ha experimentado para acceder a los materiales de lectura? (puede marcar más de una opción) *

- ☐ Falta de materiales actualizados o variados
- ☐ Falta de acompañamiento o guía
- ☐ Dificultades de entender lo que quieren decir
- ☐ No me interesa leer
- ☒ Ninguna dificultad

¿Ha notado algún cambio en usted a partir de la lectura o de los talleres literarios? *

- ☒ Sí, me ayudó a pensar diferente o reflexionar
- ☐ Sí, mejoró mi manera de hablar o comunicarme
- ☐ Sí, me interesé más por seguir estudiando o aprendiendo
- ☐ No he notado cambios
- ☐ No participé en actividades de lectura

¿Alguien del pabellón le orienta o acompaña en la elección de materiales para leer o participar en talleres? *

- ☒ Siempre
- ☐ A veces
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cómo describiría el ambiente del espacio de lectura o los talleres literarios? *

- ☐ Un lugar tranquilo y de confianza
- ☒ Un espacio donde puedo expresarme libremente
- ☐ Un espacio formal o controlado
- ☐ No me siento cómodo participando

¿Qué cosas lo motivan a participar en las actividades de lectura o talleres del pabellón? *

- ☒ Interés personal por leer
- ☐ Recomendaciones o invitaciones de otros
- ☐ El acompañamiento de quienes coordinan las actividades
- ☐ Compartir con otros compañeros
- ☐ No me siento motivado

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

Encuesta Pabellon Literario No. 12 Verna

¿Con qué frecuencia accede a los materiales de lectura (libros, revistas, cuentos, etc.) del Pabellón Literario N° 12? *

- ☐ Todos los días
- ☒ Varias veces por semana
- ☐ Una vez por semana
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cuáles son los materiales de lectura que prefiere o utiliza con mayor frecuencia? (puede marcar más de una opción) *

- ☒ Libros literarios (novelas, cuentos, poesía)
- ☐ Libros educativos o escolares
- ☐ Revistas o diarios
- ☐ Materiales religiosos y/o autoayuda
- ☐ Otros (especifique)

¿En qué medida considera que la lectura ha influido en su desarrollo personal o educativo durante su permanencia en el Pabellón? *

- ☒ Mucho
- ☐ Bastante
- ☐ Algo
- ☐ Poco
- ☐ Nada

¿Cuáles de las siguientes dificultades ha experimentado para acceder a los materiales de lectura? (puede marcar más de una opción) *

- ☐ Falta de materiales actualizados o variados
- ☐ Falta de acompañamiento o guía
- ☐ Dificultades de entender lo que quieren decir
- ☐ No me interesa leer
- ☒ Ninguna dificultad

¿Ha notado algún cambio en usted a partir de la lectura o de los talleres literarios? *

- ☐ Í, me ayudó a pensar diferente o reflexionar
- ☐ Sí, mejoró mi manera de hablar o comunicarme
- ☒ Sí, me interesé más por seguir estudiando o aprendiendo
- ☐ No he notado cambios
- ☐ No participé en actividades de lectura

¿Alguien del pabellón le orienta o acompaña en la elección de materiales para leer o participar en talleres? *

- ☒ Siempre
- ☐ A veces
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cómo describiría el ambiente del espacio de lectura o los talleres literarios? *

- ☐ Un lugar tranquilo y de confianza
- ☒ Un espacio donde puedo expresarme libremente
- ☐ Un espacio formal o controlado
- ☐ No me siento cómodo participando

¿Qué cosas lo motivan a participar en las actividades de lectura o talleres del pabellón? *

- ☒ Interés personal por leer
- ☐ Recomendaciones o invitaciones de otros
- ☐ El acompañamiento de quienes coordinan las actividades
- ☐ Compartir con otros compañeros
- ☐ No me siento motivado

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

Encuesta Pabellon Literario No. 12 Verna

¿Con qué frecuencia accede a los materiales de lectura (libros, revistas, cuentos, etc.) del Pabellón Literario N° 12? *

- ☐ Todos los días
- ☐ Varias veces por semana
- ☐ Una vez por semana
- ☒ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cuáles son los materiales de lectura que prefiere o utiliza con mayor frecuencia? (puede marcar más de una opción) *

- ☒ Libros literarios (novelas, cuentos, poesía)
- ☐ Libros educativos o escolares
- ☐ Revistas o diarios
- ☐ Materiales religiosos y/o autoayuda
- ☐ Otros (especifique)

¿En qué medida considera que la lectura ha influido en su desarrollo personal o educativo durante su permanencia en el Pabellón? *

- ☐ Mucho
- ☒ Bastante
- ☐ Algo
- ☐ Poco
- ☐ Nada

¿Cuáles de las siguientes dificultades ha experimentado para acceder a los materiales de lectura? (puede marcar más de una opción) *

- ☐ Falta de materiales actualizados o variados
- ☐ Falta de acompañamiento o guía
- ☒ Dificultades de entender lo que quieren decir
- ☐ No me interesa leer
- ☐ Ninguna dificultad

¿Ha notado algún cambio en usted a partir de la lectura o de los talleres literarios? *

- ☒ Sí, me ayudó a pensar diferente o reflexionar
- ☐ Sí, mejoró mi manera de hablar o comunicarme
- ☐ Sí, me interesé más por seguir estudiando o aprendiendo
- ☐ No he notado cambios
- ☐ No participé en actividades de lectura

¿Alguien del pabellón le orienta o acompaña en la elección de materiales para leer o participar en talleres? *

- ☒ Siempre
- ☐ A veces
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cómo describiría el ambiente del espacio de lectura o los talleres literarios? *

- ☒ Un lugar tranquilo y de confianza
- ☐ Un espacio donde puedo expresarme libremente
- ☐ Un espacio formal o controlado
- ☐ No me siento cómodo participando

¿Qué cosas lo motivan a participar en las actividades de lectura o talleres del pabellón? *

- ☐ Interés personal por leer
- ☒ Recomendaciones o invitaciones de otros
- ☐ El acompañamiento de quienes coordinan las actividades
- ☐ Compartir con otros compañeros
- ☐ No me siento motivado

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

Encuesta Pabellon Literario No. 12 Verna

¿Con qué frecuencia accede a los materiales de lectura (libros, revistas, cuentos, etc.) del Pabellón Literario N° 12? *

- ☐ Todos los días
- ☒ Varias veces por semana
- ☐ Una vez por semana
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cuáles son los materiales de lectura que prefiere o utiliza con mayor frecuencia? (puede marcar más de una opción) *

- ☒ Libros literarios (novelas, cuentos, poesía)
- ☐ Libros educativos o escolares
- ☐ Revistas o diarios
- ☐ Materiales religiosos y/o autoayuda
- ☐ Otros (especifique)

¿En qué medida considera que la lectura ha influido en su desarrollo personal o educativo durante su permanencia en el Pabellón? *

- ☐ Mucho
- ☒ Bastante
- ☐ Algo
- ☐ Poco
- ☐ Nada

¿Cuáles de las siguientes dificultades ha experimentado para acceder a los materiales de lectura? (puede marcar más de una opción) *

- ☐ Falta de materiales actualizados o variados
- ☐ Falta de acompañamiento o guía
- ☐ Dificultades de entender lo que quieren decir
- ☐ No me interesa leer
- ☒ Ninguna dificultad

¿Ha notado algún cambio en usted a partir de la lectura o de los talleres literarios? *

- ☒ Sí, me ayudó a pensar diferente o reflexionar
- ☐ Sí, mejoró mi manera de hablar o comunicarme
- ☐ Sí, me interesé más por seguir estudiando o aprendiendo
- ☐ No he notado cambios
- ☐ No participé en actividades de lectura

¿Alguien del pabellón le orienta o acompaña en la elección de materiales para leer o participar en talleres? *

- ☒ Siempre
- ☐ A veces
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cómo describiría el ambiente del espacio de lectura o los talleres literarios? *

- ☐ Un lugar tranquilo y de confianza
- ☒ Un espacio donde puedo expresarme libremente
- ☐ Un espacio formal o controlado
- ☐ No me siento cómodo participando

¿Qué cosas lo motivan a participar en las actividades de lectura o talleres del pabellón? *

- ☒ Interés personal por leer
- ☐ Recomendaciones o invitaciones de otros
- ☐ El acompañamiento de quienes coordinan las actividades
- ☐ Compartir con otros compañeros
- ☐ No me siento motivado

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

Encuesta Pabellon Literario No. 12 Verna

¿Con qué frecuencia accede a los materiales de lectura (libros, revistas, cuentos, etc.) del Pabellón Literario N° 12? *

- ☐ Todos los días
- ☐ Varias veces por semana
- ☒ Una vez por semana
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cuáles son los materiales de lectura que prefiere o utiliza con mayor frecuencia? (puede marcar más de una opción) *

- ☒ Libros literarios (novelas, cuentos, poesía)
- ☐ Libros educativos o escolares
- ☐ Revistas o diarios
- ☐ Materiales religiosos y/o autoayuda
- ☐ Otros (especifique)

¿En qué medida considera que la lectura ha influido en su desarrollo personal o educativo durante su permanencia en el Pabellón? *

- ☒ Mucho
- ☐ Bastante
- ☐ Algo
- ☐ Poco
- ☐ Nada

¿Cuáles de las siguientes dificultades ha experimentado para acceder a los materiales de lectura? (puede marcar más de una opción) *

- ☐ Falta de materiales actualizados o variados
- ☐ Falta de acompañamiento o guía
- ☐ Dificultades de entender lo que quieren decir
- ☐ No me interesa leer
- ☒ Ninguna dificultad

¿Ha notado algún cambio en usted a partir de la lectura o de los talleres literarios? *

- ☒ Sí, me ayudó a pensar diferente o reflexionar
- ☐ Sí, mejoró mi manera de hablar o comunicarme
- ☐ Sí, me interesé más por seguir estudiando o aprendiendo
- ☐ No he notado cambios
- ☐ No participé en actividades de lectura

¿Alguien del pabellón le orienta o acompaña en la elección de materiales para leer o participar en talleres? *

- ☒ Siempre
- ☐ A veces
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cómo describiría el ambiente del espacio de lectura o los talleres literarios? *

- ☒ Un lugar tranquilo y de confianza
- ☐ Un espacio donde puedo expresarme libremente
- ☐ Un espacio formal o controlado
- ☐ No me siento cómodo participando

¿Qué cosas lo motivan a participar en las actividades de lectura o talleres del pabellón? *

- ☐ Interés personal por leer
- ☐ Recomendaciones o invitaciones de otros
- ☐ El acompañamiento de quienes coordinan las actividades
- ☒ Compartir con otros compañeros
- ☐ No me siento motivado

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

Encuesta Pabellon Literario No. 12 Verna

¿Con qué frecuencia accede a los materiales de lectura (libros, revistas, cuentos, etc.) del Pabellón Literario N° 12? *

- ☐ Todos los días
- ☐ Varias veces por semana
- ☒ Una vez por semana
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cuáles son los materiales de lectura que prefiere o utiliza con mayor frecuencia? (puede marcar más de una opción) *

- ☒ Libros literarios (novelas, cuentos, poesía)
- ☐ Libros educativos o escolares
- ☐ Revistas o diarios
- ☐ Materiales religiosos y/o autoayuda
- ☐ Otros (especifique)

¿En qué medida considera que la lectura ha influido en su desarrollo personal o educativo durante su permanencia en el Pabellón? *

- ☒ Mucho
- ☐ Bastante
- ☐ Algo
- ☐ Poco
- ☐ Nada

¿Cuáles de las siguientes dificultades ha experimentado para acceder a los materiales de lectura? (puede marcar más de una opción) *

- ☐ Falta de materiales actualizados o variados
- ☐ Falta de acompañamiento o guía
- ☐ Dificultades de entender lo que quieren decir
- ☐ No me interesa leer
- ☒ Ninguna dificultad

¿Ha notado algún cambio en usted a partir de la lectura o de los talleres literarios? *

- ☒ Sí, me ayudó a pensar diferente o reflexionar
- ☐ Sí, mejoró mi manera de hablar o comunicarme
- ☐ Sí, me interesé más por seguir estudiando o aprendiendo
- ☐ No he notado cambios
- ☐ No participé en actividades de lectura

¿Alguien del pabellón le orienta o acompaña en la elección de materiales para leer o participar en talleres? *

- ☒ Siempre
- ☐ A veces
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cómo describiría el ambiente del espacio de lectura o los talleres literarios? *

- ☒ Un lugar tranquilo y de confianza
- ☐ Un espacio donde puedo expresarme libremente
- ☐ Un espacio formal o controlado
- ☐ No me siento cómodo participando

¿Qué cosas lo motivan a participar en las actividades de lectura o talleres del pabellón? *

- ☐ Interés personal por leer
- ☐ Recomendaciones o invitaciones de otros
- ☐ El acompañamiento de quienes coordinan las actividades
- ☒ Compartir con otros compañeros
- ☐ No me siento motivado

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

Encuesta Pabellon Literario No. 12 Verna

¿Con qué frecuencia accede a los materiales de lectura (libros, revistas, cuentos, etc.) del Pabellón Literario N° 12? *

- ☒ Todos los días
- ☐ Varias veces por semana
- ☐ Una vez por semana
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cuáles son los materiales de lectura que prefiere o utiliza con mayor frecuencia? (puede marcar más de una opción) *

- ☒ Libros literarios (novelas, cuentos, poesía)
- ☒ Libros educativos o escolares
- ☐ Revistas o diarios
- ☒ Materiales religiosos y/o autoayuda
- ☐ Otros (especifique)

¿En qué medida considera que la lectura ha influido en su desarrollo personal o educativo durante su permanencia en el Pabellón? *

- ☒ Mucho
- ☐ Bastante
- ☐ Algo
- ☐ Poco
- ☐ Nada

¿Cuáles de las siguientes dificultades ha experimentado para acceder a los materiales de lectura? (puede marcar más de una opción) *

- ☐ Falta de materiales actualizados o variados
- ☐ Falta de acompañamiento o guía
- ☐ Dificultades de entender lo que quieren decir
- ☐ No me interesa leer
- ☒ Ninguna dificultad

¿Ha notado algún cambio en usted a partir de la lectura o de los talleres literarios? *

- ☐ Í, me ayudó a pensar diferente o reflexionar
- ☒ Sí, mejoró mi manera de hablar o comunicarme
- ☐ Sí, me interesé más por seguir estudiando o aprendiendo
- ☐ No he notado cambios
- ☐ No participé en actividades de lectura

¿Alguien del pabellón le orienta o acompaña en la elección de materiales para leer o participar en talleres? *

- ☒ Siempre
- ☐ A veces
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cómo describiría el ambiente del espacio de lectura o los talleres literarios? *

- ☐ Un lugar tranquilo y de confianza
- ☒ Un espacio donde puedo expresarme libremente
- ☐ Un espacio formal o controlado
- ☐ No me siento cómodo participando

¿Qué cosas lo motivan a participar en las actividades de lectura o talleres del pabellón? *

- ☒ Interés personal por leer
- ☐ Recomendaciones o invitaciones de otros
- ☐ El acompañamiento de quienes coordinan las actividades
- ☐ Compartir con otros compañeros
- ☐ No me siento motivado

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

Encuesta Pabellon Literario No. 12 Verna

¿Con qué frecuencia accede a los materiales de lectura (libros, revistas, cuentos, etc.) del Pabellón Literario N° 12? *

- ☐ Todos los días
- ☐ Varias veces por semana
- ☒ Una vez por semana
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cuáles son los materiales de lectura que prefiere o utiliza con mayor frecuencia? (puede marcar más de una opción) *

- ☐ Libros literarios (novelas, cuentos, poesía)
- ☐ Libros educativos o escolares
- ☒ Revistas o diarios
- ☐ Materiales religiosos y/o autoayuda
- ☐ Otros (especifique)

¿En qué medida considera que la lectura ha influido en su desarrollo personal o educativo durante su permanencia en el Pabellón? *

- ☐ Mucho
- ☒ Bastante
- ☐ Algo
- ☐ Poco
- ☐ Nada

¿Cuáles de las siguientes dificultades ha experimentado para acceder a los materiales de lectura? (puede marcar más de una opción) *

- ☐ Falta de materiales actualizados o variados
- ☐ Falta de acompañamiento o guía
- ☒ Dificultades de entender lo que quieren decir
- ☐ No me interesa leer
- ☐ Ninguna dificultad

¿Ha notado algún cambio en usted a partir de la lectura o de los talleres literarios? *

- ☐ Í, me ayudó a pensar diferente o reflexionar
- ☒ Sí, mejoró mi manera de hablar o comunicarme
- ☐ Sí, me interesé más por seguir estudiando o aprendiendo
- ☐ No he notado cambios
- ☐ No participé en actividades de lectura

¿Alguien del pabellón le orienta o acompaña en la elección de materiales para leer o participar en talleres? *

- ☐ Siempre
- ☒ A veces
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cómo describiría el ambiente del espacio de lectura o los talleres literarios? *

- ☒ Un lugar tranquilo y de confianza
- ☐ Un espacio donde puedo expresarme libremente
- ☐ Un espacio formal o controlado
- ☐ No me siento cómodo participando

¿Qué cosas lo motivan a participar en las actividades de lectura o talleres del pabellón? *

- ☒ Interés personal por leer
- ☐ Recomendaciones o invitaciones de otros
- ☐ El acompañamiento de quienes coordinan las actividades
- ☐ Compartir con otros compañeros
- ☐ No me siento motivado

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

Encuesta Pabellon Literario No. 12 Verna

¿Con qué frecuencia accede a los materiales de lectura (libros, revistas, cuentos, etc.) del Pabellón Literario N° 12? *

- ☐ Todos los días
- ☐ Varias veces por semana
- ☐ Una vez por semana
- ☒ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cuáles son los materiales de lectura que prefiere o utiliza con mayor frecuencia? (puede marcar más de una opción) *

- ☐ Libros literarios (novelas, cuentos, poesía)
- ☐ Libros educativos o escolares
- ☒ Revistas o diarios
- ☐ Materiales religiosos y/o autoayuda
- ☐ Otros (especifique)

¿En qué medida considera que la lectura ha influido en su desarrollo personal o educativo durante su permanencia en el Pabellón? *

- ☐ Mucho
- ☐ Bastante
- ☒ Algo
- ☐ Poco
- ☐ Nada

¿Cuáles de las siguientes dificultades ha experimentado para acceder a los materiales de lectura? (puede marcar más de una opción) *

- ☐ Falta de materiales actualizados o variados
- ☐ Falta de acompañamiento o guía
- ☒ Dificultades de entender lo que quieren decir
- ☐ No me interesa leer
- ☐ Ninguna dificultad

¿Ha notado algún cambio en usted a partir de la lectura o de los talleres literarios? *

- ☒ Sí, me ayudó a pensar diferente o reflexionar
- ☐ Sí, mejoró mi manera de hablar o comunicarme
- ☐ Sí, me interesé más por seguir estudiando o aprendiendo
- ☐ No he notado cambios
- ☐ No participé en actividades de lectura

¿Alguien del pabellón le orienta o acompaña en la elección de materiales para leer o participar en talleres? *

- ☒ Siempre
- ☐ A veces
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cómo describiría el ambiente del espacio de lectura o los talleres literarios? *

- ☒ Un lugar tranquilo y de confianza
- ☐ Un espacio donde puedo expresarme libremente
- ☐ Un espacio formal o controlado
- ☐ No me siento cómodo participando

¿Qué cosas lo motivan a participar en las actividades de lectura o talleres del pabellón? *

- ☐ Interés personal por leer
- ☐ Recomendaciones o invitaciones de otros
- ☒ El acompañamiento de quienes coordinan las actividades
- ☐ Compartir con otros compañeros
- ☐ No me siento motivado

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

Encuesta Pabellon Literario No. 12 Verna

¿Con qué frecuencia accede a los materiales de lectura (libros, revistas, cuentos, etc.) del Pabellón Literario N° 12? *

- ☒ Todos los días
- ☐ Varias veces por semana
- ☐ Una vez por semana
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cuáles son los materiales de lectura que prefiere o utiliza con mayor frecuencia? (puede marcar más de una opción) *

- ☒ Libros literarios (novelas, cuentos, poesía)
- ☒ Libros educativos o escolares
- ☐ Revistas o diarios
- ☐ Materiales religiosos y/o autoayuda
- ☐ Otros (especifique)

¿En qué medida considera que la lectura ha influido en su desarrollo personal o educativo durante su permanencia en el Pabellón? *

- ☒ Mucho
- ☐ Bastante
- ☐ Algo
- ☐ Poco
- ☐ Nada

¿Cuáles de las siguientes dificultades ha experimentado para acceder a los materiales de lectura? (puede marcar más de una opción) *

- ☒ Falta de materiales actualizados o variados
- ☐ Falta de acompañamiento o guía
- ☐ Dificultades de entender lo que quieren decir
- ☐ No me interesa leer
- ☐ Ninguna dificultad

¿Ha notado algún cambio en usted a partir de la lectura o de los talleres literarios? *

- ☐ Í, me ayudó a pensar diferente o reflexionar
- ☒ Sí, mejoró mi manera de hablar o comunicarme
- ☐ Sí, me interesé más por seguir estudiando o aprendiendo
- ☐ No he notado cambios
- ☐ No participé en actividades de lectura

¿Alguien del pabellón le orienta o acompaña en la elección de materiales para leer o participar en talleres? *

- ☒ Siempre
- ☐ A veces
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cómo describiría el ambiente del espacio de lectura o los talleres literarios? *

- ☐ Un lugar tranquilo y de confianza
- ☒ Un espacio donde puedo expresarme libremente
- ☐ Un espacio formal o controlado
- ☐ No me siento cómodo participando

¿Qué cosas lo motivan a participar en las actividades de lectura o talleres del pabellón? *

- ☒ Interés personal por leer
- ☐ Recomendaciones o invitaciones de otros
- ☐ El acompañamiento de quienes coordinan las actividades
- ☐ Compartir con otros compañeros
- ☐ No me siento motivado

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

Encuesta Pabellon Literario No. 12 Verna

¿Con qué frecuencia accede a los materiales de lectura (libros, revistas, cuentos, etc.) del Pabellón Literario N° 12? *

- ☐ Todos los días
- ☐ Varias veces por semana
- ☐ Una vez por semana
- ☒ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cuáles son los materiales de lectura que prefiere o utiliza con mayor frecuencia? (puede marcar más de una opción) *

- ☐ Libros literarios (novelas, cuentos, poesía)
- ☒ Libros educativos o escolares
- ☐ Revistas o diarios
- ☐ Materiales religiosos y/o autoayuda
- ☐ Otros (especifique)

¿En qué medida considera que la lectura ha influido en su desarrollo personal o educativo durante su permanencia en el Pabellón? *

- ☐ Mucho
- ☒ Bastante
- ☐ Algo
- ☐ Poco
- ☐ Nada

¿Cuáles de las siguientes dificultades ha experimentado para acceder a los materiales de lectura? (puede marcar más de una opción) *

- ☐ Falta de materiales actualizados o variados
- ☐ Falta de acompañamiento o guía
- ☐ Dificultades de entender lo que quieren decir
- ☐ No me interesa leer
- ☒ Ninguna dificultad

¿Ha notado algún cambio en usted a partir de la lectura o de los talleres literarios? *

- ☒ Sí, me ayudó a pensar diferente o reflexionar
- ☐ Sí, mejoró mi manera de hablar o comunicarme
- ☐ Sí, me interesé más por seguir estudiando o aprendiendo
- ☐ No he notado cambios
- ☐ No participé en actividades de lectura

¿Alguien del pabellón le orienta o acompaña en la elección de materiales para leer o participar en talleres? *

- ☒ Siempre
- ☐ A veces
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cómo describiría el ambiente del espacio de lectura o los talleres literarios? *

- ☒ Un lugar tranquilo y de confianza
- ☐ Un espacio donde puedo expresarme libremente
- ☐ Un espacio formal o controlado
- ☐ No me siento cómodo participando

¿Qué cosas lo motivan a participar en las actividades de lectura o talleres del pabellón? *

- ☐ Interés personal por leer
- ☐ Recomendaciones o invitaciones de otros
- ☐ El acompañamiento de quienes coordinan las actividades
- ☒ Compartir con otros compañeros
- ☐ No me siento motivado

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

Encuesta Pabellon Literario No. 12 Verna

¿Con qué frecuencia accede a los materiales de lectura (libros, revistas, cuentos, etc.) del Pabellón Literario N° 12? *

- ☐ Todos los días
- ☒ Varias veces por semana
- ☐ Una vez por semana
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cuáles son los materiales de lectura que prefiere o utiliza con mayor frecuencia? (puede marcar más de una opción) *

- ☒ Libros literarios (novelas, cuentos, poesía)
- ☐ Libros educativos o escolares
- ☐ Revistas o diarios
- ☐ Materiales religiosos y/o autoayuda
- ☐ Otros (especifique)

¿En qué medida considera que la lectura ha influido en su desarrollo personal o educativo durante su permanencia en el Pabellón? *

- ☒ Mucho
- ☐ Bastante
- ☐ Algo
- ☐ Poco
- ☐ Nada

¿Cuáles de las siguientes dificultades ha experimentado para acceder a los materiales de lectura? (puede marcar más de una opción) *

- ☐ Falta de materiales actualizados o variados
- ☐ Falta de acompañamiento o guía
- ☐ Dificultades de entender lo que quieren decir
- ☐ No me interesa leer
- ☒ Ninguna dificultad

¿Ha notado algún cambio en usted a partir de la lectura o de los talleres literarios? *

- ☐ Í, me ayudó a pensar diferente o reflexionar
- ☒ Sí, mejoró mi manera de hablar o comunicarme
- ☐ Sí, me interesé más por seguir estudiando o aprendiendo
- ☐ No he notado cambios
- ☐ No participé en actividades de lectura

¿Alguien del pabellón le orienta o acompaña en la elección de materiales para leer o participar en talleres? *

- ☒ Siempre
- ☐ A veces
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cómo describiría el ambiente del espacio de lectura o los talleres literarios? *

- ☒ Un lugar tranquilo y de confianza
- ☐ Un espacio donde puedo expresarme libremente
- ☐ Un espacio formal o controlado
- ☐ No me siento cómodo participando

¿Qué cosas lo motivan a participar en las actividades de lectura o talleres del pabellón? *

- ☒ Interés personal por leer
- ☐ Recomendaciones o invitaciones de otros
- ☐ El acompañamiento de quienes coordinan las actividades
- ☐ Compartir con otros compañeros
- ☐ No me siento motivado

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

Encuesta Pabellon Literario No. 12 Verna

¿Con qué frecuencia accede a los materiales de lectura (libros, revistas, cuentos, etc.) del Pabellón Literario N° 12? *

- ☐ Todos los días
- ☒ Varias veces por semana
- ☐ Una vez por semana
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cuáles son los materiales de lectura que prefiere o utiliza con mayor frecuencia? (puede marcar más de una opción) *

- ☒ Libros literarios (novelas, cuentos, poesía)
- ☐ Libros educativos o escolares
- ☐ Revistas o diarios
- ☐ Materiales religiosos y/o autoayuda
- ☐ Otros (especifique)

¿En qué medida considera que la lectura ha influido en su desarrollo personal o educativo durante su permanencia en el Pabellón? *

- ☒ Mucho
- ☐ Bastante
- ☐ Algo
- ☐ Poco
- ☐ Nada

¿Cuáles de las siguientes dificultades ha experimentado para acceder a los materiales de lectura? (puede marcar más de una opción) *

- ☐ Falta de materiales actualizados o variados
- ☐ Falta de acompañamiento o guía
- ☐ Dificultades de entender lo que quieren decir
- ☐ No me interesa leer
- ☒ Ninguna dificultad

¿Ha notado algún cambio en usted a partir de la lectura o de los talleres literarios? *

- ☒ Sí, me ayudó a pensar diferente o reflexionar
- ☐ Sí, mejoró mi manera de hablar o comunicarme
- ☐ Sí, me interesé más por seguir estudiando o aprendiendo
- ☐ No he notado cambios
- ☐ No participé en actividades de lectura

¿Alguien del pabellón le orienta o acompaña en la elección de materiales para leer o participar en talleres? *

- ☒ Siempre
- ☐ A veces
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cómo describiría el ambiente del espacio de lectura o los talleres literarios? *

- ☒ Un lugar tranquilo y de confianza
- ☐ Un espacio donde puedo expresarme libremente
- ☐ Un espacio formal o controlado
- ☐ No me siento cómodo participando

¿Qué cosas lo motivan a participar en las actividades de lectura o talleres del pabellón? *

- ☒ Interés personal por leer
- ☐ Recomendaciones o invitaciones de otros
- ☐ El acompañamiento de quienes coordinan las actividades
- ☐ Compartir con otros compañeros
- ☐ No me siento motivado

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

Encuesta Pabellon Literario No. 12 Verna

¿Con qué frecuencia accede a los materiales de lectura (libros, revistas, cuentos, etc.) del Pabellón Literario N° 12? *

- ☐ Todos los días
- ☒ Varias veces por semana
- ☐ Una vez por semana
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cuáles son los materiales de lectura que prefiere o utiliza con mayor frecuencia? (puede marcar más de una opción) *

- ☒ Libros literarios (novelas, cuentos, poesía)
- ☐ Libros educativos o escolares
- ☐ Revistas o diarios
- ☐ Materiales religiosos y/o autoayuda
- ☐ Otros (especifique)

¿En qué medida considera que la lectura ha influido en su desarrollo personal o educativo durante su permanencia en el Pabellón? *

- ☒ Mucho
- ☐ Bastante
- ☐ Algo
- ☐ Poco
- ☐ Nada

¿Cuáles de las siguientes dificultades ha experimentado para acceder a los materiales de lectura? (puede marcar más de una opción) *

- ☐ Falta de materiales actualizados o variados
- ☐ Falta de acompañamiento o guía
- ☐ Dificultades de entender lo que quieren decir
- ☐ No me interesa leer
- ☒ Ninguna dificultad

¿Ha notado algún cambio en usted a partir de la lectura o de los talleres literarios? *

- ☒ Sí, me ayudó a pensar diferente o reflexionar
- ☐ Sí, mejoró mi manera de hablar o comunicarme
- ☐ Sí, me interesé más por seguir estudiando o aprendiendo
- ☐ No he notado cambios
- ☐ No participé en actividades de lectura

¿Alguien del pabellón le orienta o acompaña en la elección de materiales para leer o participar en talleres? *

- ☒ Siempre
- ☐ A veces
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

¿Cómo describiría el ambiente del espacio de lectura o los talleres literarios? *

- ☐ Un lugar tranquilo y de confianza
- ☒ Un espacio donde puedo expresarme libremente
- ☐ Un espacio formal o controlado
- ☐ No me siento cómodo participando

¿Qué cosas lo motivan a participar en las actividades de lectura o talleres del pabellón? *

- ☐ Interés personal por leer
- ☐ Recomendaciones o invitaciones de otros
- ☒ El acompañamiento de quienes coordinan las actividades
- ☐ Compartir con otros compañeros
- ☐ No me siento motivado

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios